



Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

C. S. H.

**GOBIERNO FOXISTA: NUEVA POLÍTICA EXTERIOR  
MEXICANA**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LIC EN CIENCIA POLÍTICA**

**PRESENTA:**

**JOSÉ LUIS MANZO LUNA**

MÉXICO D. F.;

2002

DRA. MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA  
ASESORA

A MIS PADRES:

SIN SU APOYO NO HUBIERA SIDO  
POSIBLE ESTA INVESTIGACIÓN.  
A ELLOS QUE ESPERARON  
PACIENTEMENTE LA  
CULMINACIÓN DE MI TESINA.

JOSE LUIS.

A MI HERMANO:

COMO UN EJEMPLO DE LO QUE  
SE PUEDE HACER CUANDO SE  
TIENE DEDICACIÓN, PACIENCIA  
Y ANIMO DE SUPERACION. MI  
AGRADECIMIENTO PROFUNDO  
POR SU APOYO.

CON AFECTO

JOSE LUIS.

# INDICE

TEMAS	PAGS
INTRUDUC C I O N	3
CAPITULO I.- Antecedentes de Vicente Fox	6
1.1 Biografía de Vicente Fox	7
1.2 Vicente Fox como Diputado Federal 1988- 1991	10
1.3 El nuevo Gobernador de Guanajuato	12
1.4 Precandidatura, Candidatura y Presidencia	16
1.5 Rumbo al 2000	17
1.6 Creación de la asociación de amigos de Fox	20
1.7 Las relaciones con el comité Ejecutivo Nacional	21
CAPITULO II.- Nuevo Presidente de la Republica Mexicana	24
2.1 Elecciones	24
2.2 Nombramientos del Gabinete	28
2.3 Estructura de Gobierno	39
2.3.1 Área de crecimiento con calidad	39
2.3.2 Área para el desarrollo humano	39
2.3.3 Área de orden y respeto	39
2.3.4 Fox: Príncipe	39
CAPITULO III.- Nueva Política Exterior Mexicana	45
3.1 Relaciones Diplomáticas	45
3.2 Un poco de Historia	46
3.3 Líneas retóricas de la Política Exterior Mexicana durante el priismo	48
3.4 Los principios, los elementos básicos para	

la defensa de la soberanía y del interés nacional	50
3.5 Unión Europea	61
3.5.1 Un proceso de unificación	62
3.5.2 De la comunidad económica europea a la Unión europea	63
3.5.3 Razones para la integración	68
3.5.4 relaciones México- cee 1975-1995	71
3.5.5 La cooperación al desarrollo Unión Europea México 1991-1995	76
3.5.6 Hacia un nuevo marco de relación México Unión europea	81
3.5.7 Un nuevo modelo de relaciones diplomáticas	83
3.5.8 El debate interno de la unión europea	85
3.5.9 Nuevas propuestas y culminación del proceso: El acuerdo de asociación de julio de 1997	89
CAPITULO IV Cumbre de Monterrey	94
4.1 ¿Valió la Pena?	94
4.2 Reunión Fox-Bush, oportunidad para enmendar el camino	95
4.3 presidencia, despliego apresurado	97
4.4 Antecedentes Históricos	98
4.5 Crisis Diplomática entre México-Cuba	101
Conclusiones	107
A N E X O	109
B I B L I O G R A F I A	114

# **EL GOBIERNO FOXISTA: NUEVA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA**

## **INTRODUCCIÓN**

Es evidente que México está viviendo nuevos tiempos, épocas, y por tanto tiene nuevas expectativas que nunca antes había imaginado. Ese sueño que comenzó con la propaganda del voto útil y que tenía como finalidad única llevar a Fox al poder; pero que la gente veía como tal vez una de las únicas o últimas oportunidades de cambiar la vida en el país.

El objetivo por ambos lados se cumplió. Por un lado Fox llegó al poder prácticamente sin ningún contratiempo, por otro lado sucedió lo que la gente veía como una utopía: que el PRI dejara el poder. En el primer caso se cumple el sueño de casi todos los políticos, para Fox. Llega a la presidencia y empieza por ver todas las acciones de gobierno como nuevas empresas (en su sentido más mercantil, que no en su sentido más estricto del término). En primera traer a su gabinete a sus amigos más “emprendedores” y que han creado sus propias empresas. En el caso de Castañeda su empresa mercantil es la escribir libros que crean mucha polémica para vivir de eso. Es algo así como el Carlos Cuauhtémoc Sánchez de la política, es decir, crea betssellers sin ser realmente expertos en el tema que tocan, pero jugando con los temas de interés de la gente.

Pero Fox se convirtió rápidamente en un *Santo*, porque antes de que terminara su primer año de gobierno, de hecho, pasados sus quince minutos, y con toda la paciencia

que el pueblo le tuvo bajo la idea de que era nuevo y que no lo dejaba gobernar aún el PRI, se arrepintieron cien millones de mexicanos.

Mas, los hechos se sucedieron de tal suerte que de error tras error de todo el gabinete de el presidente Fox que no sólo se quedó en el ámbito nacional, sino que pasó al ámbito internacional. A tal grado que se acabó en un conflicto muy fuerte con uno de los países más queridos y defendidos por los pueblos del mundo, que no por los gobiernos, a saber: Cuba.

Lo que comenzó como un incidente que no se entendía del todo y que algunos columnistas tomaban como un sainete, que fue el caso de la retirada estrepitosa de Fidel Castro de la Cumbre que se realizó en México, no fue así, sino que tomó dimensiones insospechadas en las relaciones diplomáticas con ese país y una nueva relación con EU.

Uno de los primeros sucesos que daban una idea de lo que vendría fue la primera visita de Fox hacia el vecino país del norte apenas anunciado su triunfo como presidente. Hecho sin precedentes, ya que ningún presidente lo hacía, por lo menos tan pomposo como lo realizó Fox.

Las nuevas relaciones no sólo se desarrollaron con EU y Cuba, sino también con toda la Unión Europea, que por cierto estrena moneda: el *euro*. Lo que une más a esa comunidad.

Pero no todo es malo, en el mundo se están dando movimientos de globalización, que si bien desde un punto de vista es perjudicial para los países en vías de desarrollo (si es que este llega), existe en el mundo un movimiento unificador de leyes por parte de algunas personas (véase el caso del juez Garzón) que intentan ya no se sigan quedando impunes las violaciones a los tratados y a los Derechos Humanos aceptados por todos los países, pero no respetados por la mayoría.

De ahí la importancia de la presente empresa que fue la de señalar la nueva política exterior mexicana.

Tomando en cuenta lo harto difícil y además que los hechos continúan su curso, el presente trabajo no pretende ser definitivo y excluyente de los nuevos sucesos, sino que lo que se pretende es sembrar una semilla para que sirva como base y se de seguimiento a la nueva forma de gobierno de México, ahora que las elecciones se están respetando y que a nivel internacional se quiere hacer la propaganda de que es el país modelo en materia de Democracia, Derechos Humanos, y todo aquello de lo que en realidad adolecen los pueblos, que como México somos del *Tercer Mundo*.

En el primer capítulo se hace una reseña concisa de la vida del político que logró cambiar la vida política en el país: Vicente Fox. En este se abordan temas sobre cómo ha sido su recorrido por la política, sus aciertos, sus críticas al gobierno como diputado, sus problemas como gobernador de Guanajuato, su "precandidatura" y candidatura, pasando por los incidentes como la Asociación Amigos de Fox.

En el segundo capítulo se retoman las históricas elecciones, los nombramientos del nuevo gabinete, que tantos dolores de cabeza darían al país y al partido que postuló a Fox para que llegara al poder, el PAN. Las creaciones de nuevas Secretarías y la modificación de otras. En el segundo capítulo también se hace un análisis a partir de una comparación del gobierno de Fox con el libro más reconocido y con más validez a nivel político de Nicolás Maquiavelo: *El Príncipe*.

En el capítulo tercero se entra en materia real de nuestra empresa, se comienza con un análisis de las relaciones diplomáticas, tan golpeadas por este gobierno, incorporando un poco de historia de cómo es que se había llevado la política exterior en los gobiernos del priismo, así como los argumentos del por qué una crítica tan ardua en contra de este gobierno. Se bien pondera a la Unión Europea resaltando la importancia para con México.

## **CAPITULO I**

### ***ANTECEDENTES DE VICENTE FOX QUESADA***

#### **1.1 BIOGRAFIA DE VICENTE FOX QUESADA**

Después de las elecciones de 1988 y de 1994, todo parecía indicar que el 2000 podrían ser las elecciones que el partido Acción Nacional estaba esperando y para ello, requeriría de un hombre que supiera medir los tiempos políticos; ese hombre fue Vicente Fox Quesada.

Vicente Fox Quesada nació el 2 de julio de 1942 en la ciudad de México sus padres vivían en el rancho de San Cristóbal (y en donde él también ha residido gran parte de su vida), municipio del San Francisco el Rincón, en el estado de Guanajuato. Vicente Fox es el tercero de nueve de un matrimonio, formado por José Fox Pont, de nacionalidad mexicana y agricultor (aunque descendía de Irlandeses por sus antecedentes), nacido en San Francisco del Rincón; y por Mercedes Quesada, originaria del puerto de San Sebastián, España.

Vicente Fox inició sus estudios de primaria en el Colegio La Salle. En 1951 ingresó al Instituto Lux (Instituto de formación Jesuita), donde concluyó la primaria y continuó sus estudios hasta el bachillerato; el gusto por el dibujo y los juegos hacían que pasara sus materias con la cifra suficiente para el nivel superior.

Desde entonces el lema para Vicente Fox de dicho instituto lo obligaba a hacer algo más de sí mismo para sus semejantes. "Quien no vive para servir, no sirve para vivir".

Al terminar sus estudios de bachillerato viaja a la ciudad de México para ingresar a la universidad; junto con su hermano José, vivieron en la casa de su tía materna Maria Luisa, ubicada en la calle de Puebla número 122, en la colonia Roma.

Así cursaría la carrera de administración de empresas en la Universidad Iberoamericana en donde, tras dejar la misma durante casi 20 años (ya que al ingresar a la empresa de Coca Cola deja pendiente su tesis), se gradúa en 1999.

Por si esto fuera poco, realizó estudios de idiomas un año de inglés en la Champion High School, de Wisconsin, USA; y cursó un diplomado de alta gerencia en la Universidad de Harvard en Boston, Massachusetts.

Dentro de su hogar, Vicente Fox dice que aprendió a ser una persona amable, sencilla y honesta sobre todo, a convivir con los hombres de campo lo que le dio una perspectiva real de la situación en la que viven los campesinos de nuestro país.

Después de haber dejado su curriculum en diversas empresas como Procter & Gamble, Ford, Chrysler, Dupont y Coca Cola, el 17 de agosto de 1964 Vicente Fox obtuvo su primer empleo formal de repartidor de refresquería luego, como supervisor de distrito, continuó como gerente de zona, gerente regional, gerente de operaciones y director de mercadotecnia. Y llegó a ser presidente (1975-1979) de la empresa de refrescos Coca Cola en México.

La asistente de Vicente Fox, Luz Maria, lo incitó a que acompañara a Lilian (su primer novia) a una fiesta y fue así como empezó la relación. Ambos contrajeron matrimonio en 1971, luego que Fox regresó de Harvard. Sin embargo, las cosas no salieron como la pareja deseaba y la separación temporal acabaría en divorcio.

Tiene cuatro hijos, a saber: Ana Cristina, Vicente, Paulina y Rodrigo quienes por decisión material, fueron adoptados.

Después de haber sido un empresario exitoso en la refresquería mencionada, Vicente Fox regresó en 1979 a su tierra en Guanajuato para hacerse cargo de la

empresa familiar: el Grupo Fox. Este grupo desarrolla actividades en diversos campos como lo son en la agricultura, fabricación de alimentos para ganado, congelado de verduras, calzado y bota vaquera de exportación. En el grupo Fox ayuda a capacitar a los habitantes de la zona para obtener un trabajo en la ciudad. El que fuera en un principio taller de botas, creció al grado de ser un fabrica en la que se beneficiaría la gente a través de la educación y un oficio; Vicente Fox y su hermano Cristóbal (encargado de dicho taller) aprendieron que la gente no quiere limosnas, lo que reclaman era una oportunidad para realizarse plenamente.

Sin embargo, esto no fue todo. En el ramo de los negocios fue presidente en el consorcio de exportación Venexport, Consejero de Nacional Financiera, de casa de Bolsa Inverlat, de la Cámara de Calzado, de la Cámara México-Americana de comercio y vicepresidente de la asociación de la Industria del Estado de Guanajuato.

Fue precisamente en este ramo en donde Vicente conociera a Manuel J. Cloutier, quien en ese entonces era presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) sus actividades sociales -legado de los colegios en donde había estudiado- fueron representativas: fue Presidente del Patronato de la Educación Loyola, A. C., que promueve las actividades de la Universidad Iberoamericana campus León; y promotor del instituto Lux Presidente y fundador del patronato de la casa de Cuna Amigo Daniel A. C.<sup>1</sup>

Además, en el ramo del periodismo fue articulista en El Universal, El Financiero, Excelsior, A. M. de León, A. M. de San Francisco del Rincón y A. M. de la Piedad, Michoacán.

Vicente Fox tenía en mente adelantarse en el mundo de la política; había tenido incursiones en ella, pero como empresario, por ejemplo, durante la administración de Miguel de la Madrid creó el consorcio Venexport en la cual se incluían las diez

---

<sup>1</sup> Los datos biográficos fueron obtenidos de la dirección electrónica: [www.amigosdefox.org.mx](http://www.amigosdefox.org.mx)

empresas exportadoras de León. En una gira del presidente Miguel de la Madrid, Fox fue designado como orador oficial, así que cambió de discurso para que no lo pulieran y le dijo al primer mandatario que para exportar debía aprenderse el libro que tenía a la mano (manual de exportaciones), lo arrojó sobre la mesa y esa acción fue tomada por los medios de comunicación como una irreverencia total a la presidencia de la República.

No obstante fue hasta el año de 1987 que su vida tomaría un giro completo y no como empresario y hombre de negocios sino como político el tres de noviembre de 1987 dice Fox: "recibí un telefonazo que cambiaría mi vida para siempre; al otro lado de la línea estaba mi amigo Maquío, en ese entonces flamante candidato a la presidencia por el Partido Acción Nacional. Oye Fox -me dijo-, en México siempre nos quejamos del sistema, de la deshonestidad y la corrupción, pero no hacemos nada para cambiarlo, hagamos algo ahora -remató la conversación"<sup>2</sup>

Antes que Fox, un grupo de pequeños y medianos empresarios del norte del país apodados "los bárbaros del norte" decidieron integrarse a las filas del PAN, entre él, el ya mencionado Maquío, Ernesto Rufo Appel, Francisco Barrio Terrazas, Fernando Canales Clariond y Rodolfo Elizondo.

Todos ellos caracterizados por su postura crítica frente al poder, pero sobre todo con un gran liderazgo en la sociedad. Ellos se diferencian entre otros integrantes del partido político por llevar a las campañas políticas las técnicas empresariales, las que con el tiempo, darían resultado.

---

<sup>2</sup> Vicente Fox., *Vicente Fox a los Pinos*. México, editorial Océano, 1999, p 57

“La crisis de 1982 originó el florecimiento de nuevos liderazgos y propició el movimiento de una clase media educativa, con un renovado proyecto de nación. El PAN se nutrió de sangre nueva que le brindó equilibrio y pragmatismo; que se conjugaron ética y técnica, lo que nos abrió, por primera vez en la historia una posibilidad real de dirigir los destinos del país”<sup>3</sup>

En la arena política, Vicente Fox aprendió que para cambiar las cosas era necesario participar con vitalidad, resistencia, capacidad y una gran voluntad. Eso lo aprendió de su maestro Manuel J. Clouthier. “Durante muchos años el PAN se alimentó de grandes hombres y grandes doctrinas pero carecía del hambre del triunfo, hasta que la crisis llevo sangre nueva al partido”<sup>4</sup>

Manuel Clouthier fue ese hombre que el Partido Acción Nacional necesitaba.

## **1.2 VICENTE FOX COMO DIPUTADO FEDERAL 1988-1991**

Para 1988 en el contexto que Vicente Fox se decidía incursionar en la política era difícil ya que nadie quería ser candidato de otro partido político diferente al del oficial por las represalias y la falta de presupuesto para realizar una campaña política.

El primer evento oficial que tuvo Vicente Fox como aspirante a la diputación fue un mitin en la colonia San Miguel, en Guanajuato. El auditorio que lo escuchaba no era mayor a doce personas y el nerviosismo de hablar por micrófono sobre cuestiones

---

<sup>3</sup> *idem*, p 57

<sup>4</sup> *idem*, p 57

políticas lo hacían sentirse avergonzado (según él en su autobiografía) y sin un mensaje que pudiera conmover al pequeño grupo de personas.

Como era de esperarse, las represalias se hicieron presentes. Entre el primero de enero y el 31 de marzo de 1988, las Secretarías de Salud cerró la congeladora del rancho de la familia de Fox y provocó huelgas en la fábrica de calzado. El gobierno buscaba clausurar el negocio de la familia de Fox, los hermanos de Vicente le recriminaban el por qué de su decisión de entrar a la política si eso sólo acarrearía problemas para la industria familiar. Ante esto Vicente Fox les pedía a sus hermanos que soportaran esa decisión ya que era por el futuro del país.<sup>5</sup>

Ante las diversas amenazas que Vicente recibió, recurrió a Clouthier, ya que él lo había metido en ese gran lío y éste contestó: “Fox, no le saques al parche, no le demuestres miedo. Al revés, ataca más fuerte y vas a ver cómo te dejan en paz”.<sup>6</sup>

Así fue. No obstante, Vicente Fox tenía algo más en mente. El ambicioso plan de trabajo tenía tres objetivos fundamentales: ganar las tres diputaciones federales y las tres locales el 6 de julio de 1988; además de ganar la presidencia municipal de León en diciembre y obtener la gubernatura del estado en 1991.

El plan de trabajo daba sus primeros resultados. Vicente Fox había sido elegido diputado federal por Guanajuato, precisamente cuando comenzaba la LIV legislatura, Fox aprendió mucho de un filósofo reconocido dentro y fuera del PAN, Carlos Castillo Peraza. Sin embargo, Vicente Fox no sólo aprendió a hablar sin tapujos, también al gritar las verdades del sistema, como la elección fraudulenta de la presidencia en 1988 en la que Carlos Salinas fue designado el mandatario de la nación: “Trasladémonos a la casa de Salinas. Les está diciendo a sus hijos: hoy antes de las doce seré nombrado presidente

---

<sup>5</sup> *idem*, p 57

<sup>6</sup> *idem*, p. 66

constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Este es un gran honor y representa la más grande responsabilidad a la que puede aspirar un mexicano”<sup>7</sup>.

El primero de octubre de 1989, Vicente Fox recibía una llamada al Congreso de la Unión en la que notificaba la muerte de su querido amigo y maestro Manuel J. Clouthier.

El consuelo de los panistas era, desde el momento, el nombre y el coraje de Maquío como una filosofía de partido. El valeroso Clouthier<sup>8</sup> había muerto.

Una vez decidido a buscar la candidatura para gobernar el estado, Vicente Fox comenzó por ganar la contienda interna en la que había sido elegido democráticamente para representar al PAN y, ahora, sólo quedaba hacer campaña hacia fuera, a la sociedad.

La comunidad demostraba verdadera simpatía por el panista; su adversario, Ramón Aguirre del PRI y Porfirio Muñoz Ledo del PRD, sabían que la lucha no sería nada fácil. Vicente Fox gozaba de un gran apoyo y por eso los sucesos acaecidos después.

### 1.3 EL NUEVO GOBERNADOR DE GUANAJUATO

El 21 de octubre fue designado el candidato a gobernador del PAN por el estado de Guanajuato. Los candidatos eran Vicente Fox Quesada, Dagoberto Martín Anguiano y Juan Miguel Alcántara Soria; Vicente Fox Quesada triunfaría de manera abrumadora.

Esa misma mañana, Fox proclamó una frase que años después traería opiniones encontradas: “... En tiempos de la lucha religiosa, un líder dijo, si avanzo, sígueme; si me detengo, empújame, si retrocedo mátame...”<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> *idem* p. 71

<sup>8</sup> Enrique Krauze *Videoteca México siglo XX “el sexenio de Miguel de la Madrid”*. transmitido el 22 de noviembre de 1999.

Según la cifras de las elecciones, Ramón Aguirre obtenía el 53% de los votos mientras que Vicente Fox el 35%. Las reacciones en contra no se hicieron esperar. Se denunció que había, en ciertas casillas, más votos que votantes activos. De hecho, las actas alteradas llegaban a más de 800. Las anomalías fueron tan graves al grado que Ramón Aguirre declinó a la candidatura "ganada". Ahora el problema era designar un gobernador interino.

Tenía que ser Carlos Medina Placencia, quien fungía como presidente municipal de León. La derrota sabía a victoria, ya que al final, un panista había sido designado gobernador interno.

En este lapso en que un gobernador asumió el poder en el estado de Guanajuato (1991-1995), se hablaba de una posible "concertación" del Partido Acción Nacional con el partido oficial y en sí, con el mismo gobernador federal. Lo cierto es que de una manera obligada, los oficialistas tuvieron que ceder el interinato del estado a un partido de oposición (PAN) reconociendo con ello, que democráticamente, había perdido las elecciones.

Después de eso Fox se retiró un tiempo de la política para buscar un sueldo que le permitiera subsistir. Su regreso a la política en octubre de 1994, se debió a los militantes que participaron en su campaña, a empresarios que querían un cambio, entre ellos, Ricardo Alanís, Elías Villegas y Juan Manuel Oliva. Así le exigieron congruencia: "Fox prometiste que ibas a luchar frente al aparato político para cambiar las cosas y representar a la ciudadanía. ¿Por qué estas ahora metido en la congeladora? desde ahí no vas a cambiar nada".<sup>10</sup> Vicente Fox regresa a la política pero ahora a ganar lo que se proponía desde 1991.

---

<sup>9</sup> Ricardo Alfredo Ling Altamirano, *Vamos por Guanajuato*. México, ed. EPESSA, 1992, p 56

<sup>10</sup> *idem* p. 87

La campaña de 1994 estuvo sustentada en proponer el cambio político la autonomía de poderes, la emancipación, la inclusión de los pobres al desarrollo, participación intensa de la sociedad.

Ahora Vicente Fox buscaba darle una continuidad a los programas que habían tenido éxito en la administración de Carlos Medina Placencia.

Un panista de abolengo, Javier Pérez, le decía que “algo que aprendí de mis primeras incursiones políticas, es que en la campaña estas tú, tu equipo y tu preparación, nada más. Estás por tu cuenta, no esperes nada ni del PAN local ni nacional arráncate con lo tuyo”.<sup>11</sup>

Sin embargo el sexenio salinista no sólo se caracterizaba por una amplia visión al exterior, por el contrario con Carlos Salinas la pobreza y los rezagos sociales se acrecentaban, de ahí que al final del sexenio se diera en Chiapas el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que clamaba por la dignidad de los indígenas de ese estado.

Al mismo tiempo, los grandes tratados comerciales, entre ellos el de América del Norte, daban al país una visión nunca antes vista, es decir, una nación “industrializada” y capaz de competir en diversos rubros a escala internacional. Mas, eso no se mantuvo porque en enero de 1994 estalló un movimiento que tuvo repercusiones a nivel internacional. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo su aparición y con ello se acabaron las utopías manejadas por Salinas de Gortari.

Para 1994, Vicente Fox decide postularse para gobernador. Esta vez se enfrentaba a Ignacio Vázquez Torres del PRI a quien derrotaría contundentemente en las urnas. Guanajuato ya tenía un nuevo gobernador Vicente Fox Quesada para el periodo 1995-2000. Según sus palabras, él decía que: “no dejaría de ser evidente que el PAN se ha tardado mucho en evolucionar y hacer lo necesario para ganar en los procesos

---

<sup>11</sup> Vicente Fox Op. cit, p 91

electorales... en el PAN prevalecía una vieja justificación de que se pierde por culpa del sistema y del fraude electoral. Desgraciadamente ese argumento se generalizó en Acción Nacional y boicoteó el trabajo estratégico... Siempre es más cómodo justificarse en lugar de trabajar”<sup>12</sup>

Después de 70 años de tener al país sumido en lo que se denominó “la dictadura perfecta” impuesta por el PRI, ya las personas consideraban era necesario un cambio de política y, ¿Por qué no?, de régimen político. Vicente Fox comenzó su tarea con estos cinco retos que he mencionado, para darle al estado de Guanajuato otra cara diferente: la de un estado productivo y competitivo. ¿Logró su objetivo?.

El escenario era difícil pero favorable para el PAN. Para el año de 1995 no sólo Guanajuato estaba gobernado por un panista: Francisco Barrio en 1992 fue electo como de Chihuahua, en 1994 Alberto Cárdenas había logrado el triunfo en Jalisco y en Baja California, Héctor Terán Terán había vencido al PRI en 1995.

La separación de Manuel Camacho Solís del PRI (por no ser el indicado a la silla presidencial) y el asesinato de Luis Dolando Colosio, agravaron la estabilidad económica y política del país. Fue entonces cuando la designación de Ernesto Zedillo para suceder a Salinas, aquietó los ánimos caldeados en el partido oficial.

Durante el gobierno de Vicente Fox en Guanajuato se criticó mucho su administración por haber realizado viajes al extranjero constantemente, entre ellos cuatro visitas a California, en los Estados Unidos; además, Londres, Inglaterra, Sao Paulo, Brasil, Québec, Canadá, Cataluña y Valencia en España, Milán en Italia y países asiáticos.

Existe un millón ochocientos mil trabajadores guanajuatenses en los Estados Unidos, 47% de los trabajadores ganan menos de dos salarios mínimos, hay más de 200 mil desempleados (11%), se pierden siete mil hectáreas de bosque por un año, la tasa de

---

<sup>12</sup> ídem p. 93

analfabetismo entre mujeres es de 16% y la general 15.1%, Guanajuato ocupa el primer lugar de nacimientos con 5.4 personas por cada vivienda, faltan 139 mil viviendas, el estado es el último lugar en hospitales, lugar 31 nacional en atención médica pública, 27 lugar nacional en escolaridad, 216 mil 936 viviendas sin agua potable (26% del total.)”<sup>13</sup>

## **1.4 PRECANDIDATURA, CANDIDATURA Y PRESIDENCIA**

### ***AUTONOMBRAMIENTO***

El 6 de Julio de 1997 fue histórico ya que se había cedido la ciudad a otra fuerza política que no fuera el PRI, además, se había elegido democráticamente al Primer Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y había nuevos gobiernos en otros estados. Pero el suceso que orilló a muchos comentarios y que en el momento nadie vaticinó las consecuencias políticas de esa decisión, fue la declaración al día siguiente, de Vicente Fox, en ese año (1997) Gobernador de Guanajuato para postularse como precandidato a la presidencia de la República para el año 2000.

Era una decisión difícil debido a los resultados suscitados en la ciudad de México pero los avances del PAN fueron notorios, aun que se había perdido la ciudad de México gobernaba ya 6 estados (Baja California, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Nuevo León) 16 capitales y 304 municipios. Esto lo convertía en la segunda fuerza política del país.

Así es como el seis de Julio de 1997 comenzó la carrera de Vicente Fox, la declaración fue hecha en el ejido de San Cristóbal, en la que el panista guanajuatense

---

<sup>13</sup> página web <http://guanajuatensehypermat.net/mapadelapobreza> citada por J. Alberto G. Ayala

declaraba: "... ya lo he meditado mucho y hago pública la promesa que les he hecho a mis hijos: ¡Voy a sacar al PRI de los PINOS en el año 2000!..."<sup>14</sup>

Era, sin lugar a dudas, una acción decisiva para la persona de Fox, pero su aspiración a la silla presidencial hizo que las críticas en el PAN y, sobre todo, al exterior no se hicieron esperar, a casi tres años de la elección más importante para el país.

### **1.5 RUMBO AL 2000.**

Vicente Fox comenzó a reagrupar diversos sectores de personas, unas con las que ya había trabajado, y empresarios. Sin embargo, cabría aquí observar esas discrepancias entre sus acciones de gobierno y lo que algunos guanajuatenses dicen sobre la administración, esto es importante ya que si el estado está en otro tipo de condiciones a las que él hacía referencia, entonces ¿Cómo podría hacerse cargo de toda la nación? Lo que es un hecho es que muy probablemente buscara conducir al país como lo hizo con Guanajuato, es decir a través de las prioridades ya citadas para con el estado y de los rubros del cuarto informe de Gobierno.

Los datos que a continuación se presentan fueron recabados de la revista de Internet, *El guanajuatense*, publicada por J. G. Ayala, a la que Fox molesto no reconoce las opiniones en ella citadas, según la revista relacionados en su cuarto informe de actividades 1999.

**RELACIÓN A LOS PRESTAMOS A FUNCIONARIOS:** Existen personas molestas por los altos sueldos de funcionarios, que según se dicen, requieren obras y servicios en sus colonias, pero esto también se externa que hay gente que gana sueldos mínimos y acaso, ¿el bien común es llevarle servicios a los que más tienen? En el informe de actividades de Guanajuato, se dijo y se especificó que las obras están casi cubiertas para toda la población y además que existe una distribución de la riqueza. "Aquel que

---

<sup>14</sup> declaración de Vicente Fox hecha la noche del 6 de Julio de 1997. Partido Acción Nacional

vive para la política hace de ello su vida en el sentido íntimo o se solaza simplemente en el ejercicio del poder que conserva, o mantiene su equilibrio y la tranquilidad en su conciencia por haber dado un sentido a su vida al haberla puesto al servicio de algo. Entre vivir "para" y vivir "de" la política existe una diferencia, ya que el individuo que vive de la política se coloca en un nivel mucho más burdo, esto es, el nivel económico. Aquel que vive de la política como profesión, pretende velarse de ella para convertirla en fuente permanente de ingresos; mientras que si vive para la política el nivel en que se haya es otro."<sup>15</sup>

Los altos sueldos a los funcionarios indican que, tanto Fox como sus colaboradores, viven de la política y no para la política comparando los sucesos con la definición que nos da Weber.

Por otra parte, hay quienes se molestan, y con justa razón, sobre los viajes constantes al extranjero y los prestamos a los funcionarios ¿y donde saca ese dinero? en su momento se dará a conocer se dijo en su informe que había cuentas claras en todos los rubros.

AGUA: Vicente fox habla de Casi 1 mil 69 comunidades más con agua; en la revista se externa que la gente tiene que llevar con sus propia manos sus cubetas de agua ya que la recogen de una pipa a una distancia considerable de lugares de origen.

BUEN GOBIERNO: Vicente Fox se siente bien por haber hecho de Guanajuato un lugar mejor para vivir, sin embargo hay quienes afirman que en este estadio no es la tierra de oportunidades sino de los oportunistas ya que algunas personas ya no confían en los nuevos gobiernos que se hacen autopréstamos. Se dice que Guanajuato es un fondo bancario de protección al ahorro (FOBAPROA), pero en pequeño.

DELINCUENCIA: Vicente Fox pregona que bajó el índice delictivo bajo en su administración, sin embargo hay gente que se queja del vandalismo años atrás y no se ha

---

<sup>15</sup> Max Weber, *El Político y el Científico op cit.* p. 14

podido hacer algo por ellos y sus familias. Las personas deciden irse a vivir fuera del estado y dejar en donde nacieron.

**RED SECRETA DE INVESTIGACIÓN:** Se dijo que Vicente Fox tiene una unidad estatal de información para combatir el narcotráfico y el espionaje a los delincuentes; la función que realizan es de espionaje pero a los partidos políticos de oposición y lo peor, es que funciona con el presupuesto oficial del estado.<sup>16</sup>

En la portada electrónica pueden verse algunas que desmeritan la administración en Guanajuato de Vicente Fox Quesada y de su equipo de gobierno.

**ASPECTO SOCIAL.** En Guanajuato existe 89% de pobres, 1 millón 800 mil trabajadores en Estados Unidos el salario para el 47% los guanajuatenses es de dos millones; 100 mil guanajuatenses no tienen instrucción mínima y un millón 700 mil sin terminar la primaria. Las cifras oficiales son otras se ha dado oportunidades a todos para estudiar y superarse mientras que la tasa de analfabetismo ha bajado (aunque nunca se dice acerca del analfabetismo femenino).

**ASPECTO ECONOMICO.** La inversión extranjera en Guanajuato sólo representa el 0.5% del total y una sola empresa GM (General Motors ubicado en Silao) concentra el 50% del Producto Interno Bruto del estado. Vicente Fox anuncia que la inversión extranjera representa una parte considerable para el estado y que el PIB estatal era de 4.2% contra 1.9 % del PIB nacional, así mismo que varias empresas tenían sus inversiones en el estado, etcétera.

Además, sucesos como venta "casi regalada" (según el guanajuatense) del estado de León, en Guanajuato, y otras inconclusas así como préstamos a funcionarios no están mal siempre y cuando la gente del pueblo tenga los satisfactores necesarios para vivir.

---

<sup>16</sup> J. Alberto G. Ayala *Tiene Fox red de espionaje*. Periódico Reforma domingo 16 de mayo de 1999, citada en *Revista Internet Guanajuatense* <http://ganajuatense.hypermat.net/espias.html>, p.p 3-9

En esta revista de Internet, Vicente Fox ha dado de qué hablar para bien o para mal en este transcurrir largo de su precampaña a la presidencia; así mismo, existen aspectos positivos y negativos de su gestión.

## **1.6 CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE FOX**

Precisamente el seis de julio de 1997, comenzó la precampaña por la silla presidencial para Vicente Fox. Sin embargo, ya existía la falta de identificación de la gente hacia el gobernador guanajuatense, para ello lo que se requería era una fuerte campaña fuera del partido para incursionar a la gente el nombre de Vicente Fox Quesada.

Un grupo muy selecto de gente especializada en mercadotecnia así como empresarios que participaron de manera económica decidieron conformar una asociación que llevara el nombre del candidato; así surgió Amigos de Fox.

En el momento de la giras de Vicente Fox era muy cuestionado por los medios de comunicación, las columnas de análisis y la sociedad en general que se estaba postulando de manera desligada de su partido político. Vicente Fox y su equipo difundieron los siguientes mensajes como medio de mercadotecnia:

Porque empezó desde abajo y su patrimonio es el producto de su trabajo honrado y no del presupuesto.

Porque es era un hombre franco que habla con la verdad.

Porque está convencido de que la educación es el instrumento más poderoso para convertir a México en un país exitoso.

Escucha a la gente y sabe que todos merecen las mismas oportunidades

Logró hacer de Guanajuato el estado con menor desempleo en el país

Bajó considerablemente el índice de inseguridad en Guanajuato

Él ha demostrado que nuestros impuestos son para mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos y no de los funcionarios corruptos.

Impulsará el crecimiento económico al siete por ciento anual, lo que se traduce en la creación de nueve millones de empleos.

Conoce y cree en el campo, ya que gracias a él se han inundado los mercados internacionales de productos agrícolas mexicanos.

Está cansado del “más de lo mismo” y quiere un México económicamente fuerte, incorruptiblemente justo y verdaderamente libre.<sup>17</sup>

Para 1999, Fox ya tenía una imagen a la altura de cualquier precandidato del PRI (Francisco Labastida, Humberto Roque, Manuel Bartlett y Roberto Madrazo). Incluso a la altura de Cuahutemoc Cárdenas Solórzano, el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal y posible candidato por su partido (PRD) a la presidencia, todo ello, gracias a la Asociación Amigos de Fox.

## **1.7 LAS RELACIONES CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PAN.**

Grandes polémicas causó la asociación Amigos de Fox, más allá de ser una plataforma de desarrollo para la campaña presidencial, parecía que había creado con un paralelismo que en ocasiones se antepone al Partido Acción Nacional.

Felipe Calderón Hinojosa hasta marzo de 1999 fungió como presidente de Acción Nacional y se vislumbraba un cambio de batuta por lo que se pensó, habría inestabilidad dentro del partido político, sin embargo, esto no sucede.

Entre tanto, ya con Luis Felipe Bravo Mena al frente del partido, las relaciones mantenidas con la asociación foxista fue satisfactoria, el PAN supo asumir la responsabilidad de atraer a la agrupación hacia los cauces doctrinarios que promulga

---

<sup>17</sup> Fuente: Propaganda de Vicente Fox: *10 razones para votar por él.*

desde su fundación en 1939, lo que sí es un hecho para marzo de 1999 el número de afiliados de dicha asociación ascendía a casi 150,000 y no a un millón<sup>18</sup> como se había estimado en un principio a casi dos años de actividades de precampaña.

Ante las disyuntivas que esta agrupación ocasionó, Vicente Fox declaró en una entrevista: "No hay tales divisiones; la asociación crece, crece y crece... los ya 150,000 inscritos que están apareciendo en la Internet tienen un compromiso, no con Fox, no con Amigos de Fox, un compromiso con México. Que oportunidad más maravillosa nos da el PAN, por ejemplo, nos da Amigos de Fox, o la decisión de cada ciudadano de con nuestras propias manos, con nuestro esfuerzo construir nuestro país".<sup>19</sup>

En su momento, el propio Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial de 1994, también señaló sobre Vicente Fox y la agrupación que él encabezaba para hacer su proselitismo:

"Lo que tenemos que lograr es que la figura de Vicente Fox sea reconocida por muchos millones de mexicanos y que no sea confrontación con la institución, que es el partido... Acción Nacional debe apoyarlo como cualquier otro aspirante. Pero no bajo la lógica de soportar que otras estructuras, como pueden ser el Grupo Amigos de Fox, pretendan que se imponga a Vicente Fox como si estuviera por encima de Acción Nacional y de cualquier otro mexicano... se endiosaría al político y se iría en contra de los principios que tanto hemos definido"<sup>20</sup>

Sin embargo la creación de la Asociación de Amigos de Fox, como una institución paralela, proporcionó a Vicente Fox una esfera de oportunidades hacia fuera que el propio partido político no le podría proporcionar; es decir, el PAN favorecía en muchos sentidos a

---

<sup>18</sup> Página web <http://www.amigosfox.org.mx>

<sup>19</sup> Teodoro Rentería y José Laris Rodríguez, *Los Hombres del 2000 Rumbo a la Presidencia*, México Ed. Comercial Libertas S.A. de C.V., 1999 p.478.

<sup>20</sup> *Ibidem* pp. 500-501.

Diego Fernández de Cevallos como un emblema doctrinario en el decir y en el hacer, y no a Vicente Fox como un precandidato pragmático de nuevos cuadros.

Finalmente, como dijera el propio "Jefe Diego", cabe el riesgo de que existan divisiones fuertes y si no se tiene el cuidado oportuno el río puede salirse de curso y fragmentar al partido en los tiempos venideros y después de la votación interna del PAN para elegir candidato presidencial, estas fricciones en Acción Nacional y Amigos de Fox serían una sola vía con un propósito bien definido: sacar al PRI de los Pinos en el año 2000.

## CAPITULO II

### NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA

#### 2.1 ELECCIONES.

Desde que se fundó el partido de gobierno (PRI) en 1929 éste, nunca había perdido una elección, así como existía una ausencia de un verdadero sistema de partidos además de una verdadera oposición, hoy en día este esquema se ha roto.

Sin lugar a dudas otro elemento que obstaculiza una verdadera democracia en nuestro país, son las elecciones. Ya que no existe una madurez por parte de la sociedad para poder decidir a cerca de quien debe ser el gobernador. En lo que respecta a este elemento, encontramos los siguientes rasgos, y que explican dicha obstaculización de la democracia:

Un primer rasgo, es de que la organización de las elecciones en México siempre han sido responsabilidad de los poderes ejecutivo y legislativo, en tanto que el Poder Judicial desde el siglo pasado se ha manifestado renuente a participar en controversias entre partidos por cuestiones electorales.<sup>21</sup>

Un segundo factor, es él referente al de la resolución de las controversias electorales, ya que desde el siglo pasado se ha evitado la participación del Poder Judicial en la resolución de los conflictos de naturaleza política.

Es así que desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la Ley Electoral de 1911 no existieron medios de defensa para que los ciudadanos defendieran sus derechos electorales. En 1911 se establecieron medios de impugnación en distintas etapas del proceso electoral y se ampliaron las figuras legales de los hechos o actos que podían ser objeto de impugnación, además de que estas podían ser formuladas por los ciudadanos, los partidos y sus representantes. La Ley de 1918 precisó 4 recursos: protesta, queja,

---

<sup>21</sup> En 187, Ignacio L. Vallarta advertía que la Suprema Corte de Justicia corría riesgos si se le sometía a presiones políticas. (fuente)

reclamación y nulidad. En la Ley de 1946 se estableció que la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y los demás organismos electorales resolverían las reclamaciones que les fueran presentadas y las controversias que se suscitaran dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. En 1977 se establecieron 7 recursos distintos: aclaración, inconformidad, protesta, revocación, revisión, queja y reclamación; este último recurso involucró por primera vez al poder judicial.

Si acaso con la renovación política-electoral de 1986, en el año de 1987 se creó el Tribunal de lo contencioso Electoral, con lo que se adoptó un sistema mixto de calificación de las elecciones, que también involucraba a los colegios electorales de las cámaras del Congreso de la Unión. El problema de las resoluciones electorales para la democracia en nuestro país radica en este factor en que el artículo 60 constitucional previó que las resoluciones del Tribunal serían obligatorias y sólo podrían ser modificadas por los Colegios Electorales de cada cámara, los cuales serían la última instancia en la calificación de las elecciones, lo que volvió las resoluciones simples recomendaciones para la calificación final de los comicios; así como las resoluciones del Tribunal Federal Electoral (TFE) sólo pueden ser modificadas por los Colegios electorales de las cámaras de Diputados y de Senadores siempre que se funde y motive en derecho la revocación respectiva y sea aprobada por mayoría calificada de las dos terceras partes de los miembros del colegio que se trate.

Es así que las elecciones son otro elemento que obstaculiza a la democracia, ya que en la actualidad, y ante la no participación del Poder Judicial en ámbitos electorales, se han creado instancias de "justicia electoral" para resolver los conflictos electorales, pero estas instancias han tenido "resoluciones" dudosas, esto es, como no queriendo la cosa, a favor de un partido de estado como el PRI. El 2 julio pasó algo que ya era esperado: las personas se disuadieron a votar por algo que les diera un atisbo de esperanza para que las cosas ya no siguieran igual. La propaganda del equipo de

campaña de Fox surtió efecto (aunque después de las elecciones Alazraki declarara que no era cierto.)<sup>22</sup> El llamado al voto útil se convirtió en resultados concretos. La votación estuvo muy favorecida hacia el candidato de la coalición por el cambio, obteniendo el 42.52% de los votos (para ver más detalle de las elecciones consultar el anexo #1). Por más que el PRI quiso utilizar su *maquinaria*<sup>23</sup> no pudo. Lo que no significa que el PRI fuera a desaparecer. No. Sólo que las personas ya no soportarían más a ese partido en el poder. Las elecciones transcurrieron con toda tranquilidad, los votos anulados fueron los menos y las participación ciudadana contribuyó a que no se pusieran en práctica cosas como *el carrusel*. Pero el hecho de que ganara un partido diferente al PRI no significa que las cosas mejoraran o que, por lo menos, ya no siguieran igual. Las reacciones de los politólogos en ese momento no se hicieron esperar. Por ejemplo, Carlos Montemayor escribe en Proceso que la derrota del PRI "...no equivaldría, primero a la extinción próxima de ese partido, sino a su transformación; segundo, tampoco equivaldría a que el poder omnímodo que ejerció durante varias décadas pasara intacto a otro partido; tercero, el triunfo electoral de cualquier partido político, incluido el PRI, no equivaldría a su continuidad indefinida en el poder."<sup>24</sup> Denise Dresser por su parte iniciaba su artículo de análisis político, parafraseando a Monterroso, "México despierta sin el dinosaurio."<sup>25</sup> Por lo que queda claro que lo más importante que aportaron las elecciones del 2 de julio es una nueva visión y una esperanza de que la experiencia como la del PRI en el poder por más de 70 años no se volverá a repetir.

Las elecciones, claramente no significan, que las políticas de sujeción del país a las medidas de organismos internacionales se eliminen. De hecho, estos organismos

---

<sup>22</sup> Revista Proceso 1236 pp. 38-43 (quien escribe y título del artículo)

<sup>23</sup> Término con el que se denominan los métodos utilizados por el PRI para "persuadir" a los votantes de sufragar por ellos.

<sup>24</sup> Carlos Montemayor (título del artículo) Revista Proceso #1235 pp. 52-53

<sup>25</sup> ídem p 30 (Quien escribe Denisse o Montemayor)

como son el FMI, el BM, la ONU, entre otros, saludaron con beneplácito el proceso electoral del 2 de julio de 2000.

México no está pasando por una democracia plena ya que implica varios factores que aún no hemos visto, a saber: como el racismo, la discriminación, las diferencias económicas, las religiosas, las elites políticas, etcétera. "Tomando la palabra en su rigurosa acepción, no existirá jamás verdadera democracia, ni ha existido nunca."<sup>26</sup> Y es que en México además de todos los problemas electorales hay que aunarle el hecho de que ocupa un lugar agravante en el nivel de educación en la esfera mundial.

El primer viaje que realizó Fox, una vez que se supo ganador de las elecciones, fue hacia los EEUU. Allí visitó a los que aún eran candidatos a la presidencia de ese país por los únicos dos partidos, a saber: el Demócrata, y el Republicano (Al Bore y Goeoge Bush, respectivamente). Era evidente desde entonces el papel que la política exterior de México jugaría ahora para con los EEUU. Un papel diferente a cómo la había sido antaño. El papel actual de la diplomacia se retomará en un apartado posterior.

Lo que ahora seguía era ver cómo le harían para cumplir las promesas de campaña como el crecimiento anual del 7%. "El primer gran reto para los cerebros financieros del candidato triunfante a la Presidencia de la República, Luis Ernesto Derbez Bautista y Eduardo Sojo Garza Aldape, será ubicar la fórmula mágica para hacer cuadrar las propuestas de campaña de Vicente Fox con la posibilidad de disposición de recursos públicos."<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Rousseau, J. Jacques. El Contrato Social.(editorial año) p. 110.

<sup>27</sup> Revista Proceso 1236 p.53 (fecha titulo del articulo o entrevista y autor)

## 2.2 NOMBRAMIENTOS DEL GABINETE

Sin lugar a dudas una de las piezas centrales que engloban y explican a nuestro sistema político mexicano, y que obstaculizan la democracia en nuestro país, lo constituye el Presidencialismo.

Al respecto, podemos decir que el poder de la presidencia posee sus antecedentes de los constituyentes de 1856 y de 1917, es decir, el poder del presidente se sustenta en la ley.

Es a ello que existe una serie de suposiciones de las cuales se puede decir que deriva el poder del ejecutivo a partir del constituyente de 1917<sup>28</sup>, y entre las cuales encontramos las siguientes:

La primera suposición es, que el constituyente de 1917 doto de amplias facultades al ejecutivo como medio para que este apaciguará las luchas entre las facciones políticas susceptibles por la revolución.

Una segunda suposición y que doto al ejecutivo de un extraordinario poder, fue el error en la redacción de las leyes, es decir, la constitución fue redactada de tal forma errónea, que por ejemplo, la fracción XVI del artículo 73, sólo atribuía facultades al Congreso en asuntos educativos y culturales, esto es, el constituyente en este artículo delimita las facultades del poder legislativo con respecto a las excesivas facultades del ejecutivo.

Una tercera suposición, es la que precede no sólo de la constitución, sino de un carácter geográfico, en efecto desde la conquista siempre se ha concentrado en el Distrito Federal no sólo la riqueza, sino también la demografía, los mejores servicios públicos, etc.; en pocas palabras todos los poderes, incluido el ejecutivo.

---

<sup>28</sup> Daniel Cosío Villegas *Las dos piezas fundamentales* en "EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO" Editorial Joaquín Mortiz, México 10ª edición 1976 pp 22-52.

Una cuarta suposición, es la que se refiere a que es el ejecutivo (ningún otro funcionario) el que puede y propaga el desarrollo económico, a través de dependencias dirigidas por el propio presidente de la república.

Una quinta suposición, es que el ejecutivo ocupa la más alta instancia en el poder, es por ello que se recurre a él frecuentemente para persuadir los asuntos desfavorables de "X" o "Y" Estado o Municipio, es decir, el presidente asume el papel de juez para solucionar los conflictos que se presentan en una entidad.

Una sexta y última suposición del inmenso poder del ejecutivo, es aquella en la que la subordinación del poder legislativo es explicable, pues la mayoría parlamentaria está compuesta de miembros del partido oficial<sup>29</sup> cuyo jefe supremo es el presidente de la república, aun cuando formalmente no parezca como tal; así mismo, el porvenir de un funcionario público no depende en absoluto de las elecciones ciudadanas, sino del favor de los dirigentes del partido<sup>30</sup> y en última instancia de la voluntad del presidente.

Es en pocas palabras, que el poder del presidente se le otorga una proyección divina, convirtiéndole en el "señor del gran poder"; y es por eso que se ha dicho que la mexicana, es la única república del mundo que se da lujo de ser gobernada por una monarquía sexenal absoluta.

"Por política habremos de entender únicamente la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, esto es, en nuestros tiempos: el Estado"<sup>31</sup>

El 23 de noviembre de 2000 en la presentación del gabinete económico, Vicente Fox Quesada, definió lo que denominó las tareas concretas de su administración: "crédito para más mexicanos; más empleo y mejores salarios; más oportunidades de trabajo en el

---

29 En la actualidad esto ya no es tan significativo, puesto que en algunos estados de la república (incluido el DF), los miembros del partido oficial ya no son mayoría en algunas de las cámaras legislativas.

30 Si bien es cierto, algunos de los funcionarios son "elegidos" vía elecciones, pero su candidatura para representar "x" o "y" instancia no es una casualidad, ya que como dice Peter H. Smith su candidatura o su cargo se debe en parte a su lealtad y amiguismo con un jefe=un jefe lo impone y uno lo ratifica.

<sup>31</sup> Weber, Max. El Político y el Científico. p. 7.

campo; desarrollo de las comunidades rurales y la agricultura; una clase media sólida; crecimiento del ahorro interno; creación de programas para atraer la inversión extranjera directa, y apoyo a la micro, pequeña y mediana industrias, así como al turismo y a la promoción del país en el extranjero" <sup>32</sup>

También se comprometió a garantizar un crecimiento "sustentable y con calidad", una mejor distribución del ingreso, la erradicación de la corrupción y un "intenso combate a la pobreza" <sup>33</sup>

En el acto en que se dieron a conocer los resultados de la mesa de análisis para la reforma del Estado, que coordinaba Porfirio Muñoz Ledo, Fox Quesada subrayó que ante las exigencias que nos plantean "nuestras abismales desigualdades y rezagos, es menester que las instituciones públicas se asienten sobre valores de solidaridad, eficiencia y justicia" <sup>34</sup>

Fox también dijo que más allá de los dogmas y de las recetas, "y enterrados los fundamentalismos neoliberales, tendremos que edificar un Estado democrático, comprometido ante todo con la educación, con la distribución del ingreso y con la igualdad de oportunidades" <sup>35</sup>

"Hay políticos semiprofesionales, como son, hoy en día, por ejemplo, aquellos delegados o directivos de agrupaciones políticas, los cuales, por lo general, realizan únicamente actividades en casos necesarios, sin que pueda decirse que vivan, primordialmente, de ellas y para ellas, tanto en lo material como en lo espiritual. Es el mismo caso en el que se hayan los miembros de un Consejo de Estado y demás corporaciones consultivas, que únicamente actúan al requerírseles para tal fin. Ahora bien, no sólo ellos son semiprofesionales, hay

---

<sup>32</sup>La Jornada 23 de noviembre de 2000

<sup>33</sup> ibidem

<sup>34</sup> ibidem

<sup>35</sup> ibidem

ciertos elementos, muy numerosos. Los parlamentarios, los cuales no ejercen más política que cuando se halla reunido el Parlamento"<sup>36</sup>

En el Museo de San Carlos, salvo el nombramiento del ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo, como comisionado para Asuntos de la Frontera Norte, destacó la ausencia de militantes del Partido Acción Nacional en el anuncio de los nombres de quienes conducen los destinos del país. Al otro día presentaría al gabinete dedicado al área social, y después, al faltar sólo tres días para su toma de posesión, haría públicas las designaciones del que dio en llamar gabinete de orden y respeto.

De aquí también quedan claras las diferencias que tenía para con el Pan con lo que se evidencia más el rompimiento de las relaciones entre partido y gobierno.

Los ese miércoles recibieron nombramiento oficial fueron: Eduardo Sojo Garza-Aldape, coordinador de Asesores de Políticas Públicas; Jorge Castañeda, Secretaría de Relaciones Exteriores; Francisco Gil Díaz, Hacienda y Crédito Público; Luis Ernesto Derbez, Economía, que sustituyó a Comercio y Fomento Industrial; Pedro Cerisola y Weber, Comunicaciones y Transportes; Ernesto Martens, Energía; Javier Usabiaga, Agricultura; Víctor Lichtinger, Medio Ambiente, y Leticia Navarro, en la Secretaría de Turismo.

Fox declaró que las designaciones hechas eran "de mi total y absoluta responsabilidad"<sup>37</sup>, reflejo del compromiso que asumió en su campaña presidencial de conformar un equipo de trabajo "honesto... y con un profundo amor por México"<sup>38</sup>, lo que se logró a partir de una "minuciosa y cuidada selección de hombres y mujeres para ocupar los puestos de gabinete"<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Weber, Max. El Político y el Científico. p. 13.

<sup>37</sup> ibidem

<sup>38</sup> ibidem

<sup>39</sup> ibidem

El proceso de búsqueda "fue riguroso", dejando atrás "la vieja cultura del amiguismo y el compadrazgo", con la idea de formar un grupo plural "encabezado por personas profesionales, capaces, con visión de futuro, con experiencia en las materias de su competencia, responsables y honestas, que tendrán que rendir cuentas claras a todos y estar abiertos a las propuestas de la sociedad, con una actitud de servicio para que México sea una nación exitosa de cara al siglo XXI".

Dirigiendo su mirada a las cámaras de televisión, Fox habló como si tuviera enfrente a una multitud: "Queremos que este gobierno sea ciudadano; que tú, mujer trabajadora, ama de casa; tú profesionista, tú campesino, obrero, joven, niños y ancianos... todos ustedes hagan oír su voz y nos apoyen para poner a tiempo este país. ¡Los necesito a todos, desde cualquier lugar donde estén!". Y remató: "Hoy les pido que todos, con honor y sin reservas, en un espíritu renovado, nos demos la mano".

Según Mireya Cuéllar en la Jornada 28 de noviembre de 2000: "El abanico es amplio. En el próximo gabinete hay desde un ex gobernador hasta una especialista en cosméticos, que ahora lo será en turismo". Lo que era un presagio de lo "bien" que funcionaría y de cómo es que llevarían a cabo las promesa de campaña.

Los nombramientos fueron los siguientes: Martha Sahagún Jiménez, coordinadora de Comunicación Social; Gil Díaz, secretario de Hacienda y Crédito Público; Eduardo Sojo Garza Aldape; coordinador de asesores de Políticas Públicas; Pedro Cerisola y Weber, secretario de Comunicaciones y Transportes; Luis Ernesto Derbez, secretario de Economía (antes Comercio y Fomento Industrial); Ernesto Martens Rebolledo, secretario de Energía; Jorge Castañeda Gutman, secretario de Relaciones Exteriores; Javier Usabiaga Arroyo, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Víctor Lichtinger, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Leticia Navarro, secretaria de Turismo; John McCarthy, Fondo Nacional de Fomento al

Turismo (Fonatur); Ernesto Ruffo Appel, comisionado para Asuntos de la Frontera Norte; Mario M. Laborín Gómez, director de Nacional Financiera.

El brazo izquierdo, Francisco Gil Díaz, representa la *mano dura* que se hará responsable de sacar adelante la Reforma Fiscal, que tanto urge al presidente electo, con todas sus consecuencias.

Apenas terminó el acto de su presentación, algunos de quienes dentro de una semana serán los nuevos secretarios de Estado definieron, en sus primeras entrevistas, las prioridades de su gestión y, mientras el futuro titular de Hacienda, Francisco Gil Díaz, anunció que en abril presentará la iniciativa para la reforma fiscal, la próxima secretaria de Turismo, Leticia Navarro, informó que retomará el proyecto para la apertura de casinos en el país.

Por su parte, Ernesto Martens, designado secretario de Energía, señaló que seguirá impulsando la apertura del sector eléctrico a la inversión privada, prioritaria para darle al país la energía que requiere para poder crecer.

Los tres fueron de los más solicitados por las decenas de reporteros que ayer se concentraron en el museo de San Carlos para conocer al equipo foxista que se hará cargo de lo que llamó crecimiento con calidad.

Navarro, indicó que su tarea será resolver un sinnúmero de problemas que han impedido que el sector turismo logre tener el lugar de privilegio en la economía nacional.

Sobre la posibilidad de instalar centros de juego y apuestas en el país, señaló que el debate estaba en la mesa; ya había sido presentada como iniciativa de ley y nosotros tenemos que retomar el tema en este nuevo contexto nacional; con el consenso de todos mis compañeros de gabinete iremos con una propuesta, si ese es el caso, al Congreso".

En tanto, el próximo secretario de Agricultura, Javier Usabiaga, definió que la política de desarrollo rural que impulsaría el presidente Fox estaría orientada a atender las necesidades de los mexicanos, detonando las capacidades necesarias para expresar al

máximo su potencial. Haremos juntos la política de un desarrollo rural que mejore el ingreso, lo diversifique y busque que lleguen a las comunidades rurales los satisfactores de calidad de vida, como son la educación, la salud, el desarrollo económico y el esparcimiento, con un ordenamiento territorial justo que permita el desarrollo sustentable.

Asimismo, se impulsará un "nuevo desarrollo agroalimentario, enfocado hacia la capacitación de los productores, la promoción del mercado, la administración del mismo y con una fuerte promoción a las cadenas productivas".

Sahagún, expuso, que su idea era construir canales de comunicación de ida y vuelta, pues querían escuchar a la sociedad, recoger sus intereses y propuestas y trabajar siempre para brindar información veraz y oportuna. En el trato con los medios, aseguró que sería digno, respetuoso y por igual; sin privilegios para nadie, toda vez que consideraban que el papel estratégico de los medios y del nuevo gobierno es servir, por encima de todo, a México.

Jorge G. Castañeda, el secretario de relaciones exteriores, señaló que el sistema internacional globalizado "exige nuevas estrategias y enfoques novedosos para insertar de manera provechosa a nuestro país en la economía internacional, confrontar los retos que encierra la nueva agenda internacional y garantizar condiciones de desarrollo sostenido y de bienestar para toda la sociedad"<sup>40</sup>

Según él, la diplomacia mexicana "ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacional del país, sino que debe convertirse además en una poderosa palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México"<sup>41</sup>

El 25 noviembre Fox declaró que iba a dar un trato y atención directa a los pobres del país, durante la presentación de los integrantes de lo que denominó *gabinete de desarrollo humano*. Declaró que su objetivo será que los resultados del "crecimiento

---

<sup>40</sup> ibidem

<sup>41</sup> ibidem

macroeconómico" se reflejen en "cada hogar", y destacó que sus prioridades serán incrementar los niveles de educación, salud y vivienda digna.

Fox había anunciado la creación de ocho instancias, entre ellas dos coordinaciones presidenciales; dos comisiones; tres oficinas de atención a grupos vulnerables, y un Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.

Rodolfo Elizondo Torres será el coordinador presidencial para la Alianza Ciudadana; Carlos Flores Alcocer, coordinador de Asesores de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional; José Sarukhán Kermez, comisionado para el Desarrollo Social; Luis H. Alvarez, comisionado para la Negociación de la Paz en Chiapas; Xóchitl Gálvez Ruiz, responsable de la oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Juan Hernández, en la oficina para la Atención de Migrantes Mexicanos en el Extranjero; Víctor Hugo Flores Higuera, a la oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad; y Rafael Rangel Sostmann, presidente del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.

A la nueva burocracia se sumaron también el ex candidato presidencial del Partido Democracia Social, Gilberto Rincón Gallardo, quien está a cargo de la Comisión Ciudadana de Estudios, cuya responsabilidad será preparar los proyectos de reformas constitucionales tendientes a evitar todo tipo de discriminación.

Las secretarías involucradas en la política social se distribuyeron así: Reyes Tamez Guerra, a Educación Pública; Julio Frenk Mora, Salud; Josefina Vázquez Mota, Desarrollo Social; y Carlos Abascal Carranza, a Trabajo y Previsión Social.

El mandatario definió las tareas concretas de sus colaboradores: desterrar la pobreza y la ignorancia; crear programas que abran oportunidades e incentiven el esfuerzo individual de cada persona; proyectos educativos para rescatar a la población de 15 años o más que no terminó la educación básica, integrándolos al trabajo y al conocimiento práctico; ampliar y proporcionar servicios de calidad para el desarrollo

humano; considerar el agua y el bosque como asuntos de seguridad nacional, y combatir el rezago del campo profesionalizando a los trabajadores agrícolas.

Asimismo, dijo, se fomentará el acceso a una vivienda digna y a servicios de salud de calidad; impulsará la participación de las mujeres en los programas de desarrollo económico y social, y se llevará "hasta el último rincón del país" la infraestructura que demandan las comunidades para su desarrollo.

El secretario de Educación anunciaba que la mayor prioridad de esa dependencia será la instrucción pública, laica, gratuita y "con valores", pero "facilitaremos también el desarrollo de la educación privada".

Reyes Tamez Guerra explicó que la instrucción pública es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, "repercute en la calidad de vida, la igualdad social, las normas y prácticas de convivencia humana y los estándares de bienestar material de las sociedades"<sup>42</sup>

Para los pobres se crearía el sistema nacional de becas y créditos educativos, sería en el desarrollo del país.

La salud es una inversión para el desarrollo con oportunidades, es la premisa del próximo secretario de Salud, Julio Frank Mora planteó cinco estrategias para mejorar los servicios, superar las desigualdades, proteger financieramente a las familias y que no se vean afectadas en sus ingresos por gastos médicos: Programas de prevención de las enfermedades; una "cruzada" para darle calidad a los servicios; ampliación gradual de éstos; que los ciudadanos puedan elegir a su médico, y a mediano plazo, que todas las familias cuenten con un seguro básico.

El titular de la Secretaría del Trabajo, Carlos Abascal, informó que se adecuará la Ley Federal del Trabajo, a fin de crear una "ley promotora de la inversión, del empleo

---

<sup>42</sup> La Jornada 25 de noviembre de 2000

productivo, de la competitividad de las empresas y de la elevación del nivel de vida de los trabajadores con pleno respeto a sus derechos sociales".

En una amplia exposición de sus planes y objetivos, el ex presidente de la COPARMEX indicó que promoverá la libertad y la democratización sindical para que las organizaciones gremiales se conviertan en "locomotoras del desarrollo".

De igual forma anunció que por instrucciones del presidente electo se fomentará la creación de empleos, asegurando el ejercicio pleno del derecho al trabajo de todas las personas, pero en particular de los mexicanos más pobres.

Paralelamente se buscará atraer al país más y mejores inversiones que "aprovechen las extraordinarias aptitudes y actitudes de los mexicanos, las cuales todavía no se encuentran suficientemente desarrolladas".

La exdiputada federal panista Josefina Vázquez Mota fue enfática al anunciar que la columna vertebral de la política social que aplicará el gobierno de Vicente Fox se fundamentará "en los principios de solidaridad, subsidiaridad, el reconocimiento a la dignidad de la persona humana en busca del bien común"<sup>43</sup> que ha enarbolado históricamente el Partido Acción Nacional (PAN).

Xóchitl Gálvez, quien tendrá a su cargo la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, advirtió que México no podrá avanzar mientras sus pueblos indígenas no formen parte de su tejido social.

Rafael Rangel Sostmann recordó cómo se dio cuenta de la capacidad e interés de los adultos por superarse. Por tal razón dio a conocer la fórmula que impulsará a su paso por el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.

Rodolfo Elizondo ocupará la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana, el nuevo eslabón del presidente electo para construir con la sociedad un régimen democrático.

---

<sup>43</sup> ibidem

Elizondo, quien era señalado para ocupar la Coordinación Política a un lado del futuro mandatario, expuso que sus metas serán incrementar la alianza entre los ciudadanos y el presidente de la República.

En el gabinete llamado en ese entonces de *orden y respeto* predominaron militares y políticos. Por primera vez, un militar se hará cargo de la PGR. Como en las ocasiones anteriores, hubo sorpresas: el nombramiento de María Teresa Herrera Tello como titular de la Reforma Agraria y de Raúl Muñoz Leos, ex director de Du Pont México, como director de Pemex.

Los nombramientos faltantes fueron los siguientes: Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación; Marco Antonio Peyrot González, secretario de Marina; General de brigada Marcial Rafael Macedo de la Concha, procurador general de la República; Francisco Barrio Terrazas, secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; Alejandro Gertz Manero, secretario de Seguridad Pública; María Teresa Herrera Tello, secretaria de la Reforma Agraria; Juan de Dios Castro, consejero jurídico de la Presidencia; Alfonso Durazo Montaña, secretario particular; José Armando Tamayo Casillas, jefe del Estado Mayor Presidencial; Adolfo Aguilar Zinser, consejero de Seguridad Nacional; Francisco Javier Ortiz Ortiz, coordinador de Opinión Pública e Imagen; Ramón Muñoz Gutiérrez, jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental; Marie Claire Acosta, embajadora para Derechos Humanos y Democracia; Raúl Muñoz Leos, director de PEMEX; Alfredo Elías Ayub, director de la Comisión Federal de Electricidad; Alfonso Caso Aguilar, director de la Compañía de Luz y Fuerza; Santiago Levy Algazi, director general del IMSS; Benjamín González Roaro, director general del ISSSTE; Cristóbal Jaime Jaquez, director general de la Comisión Nacional del Agua; Sari Bermúdez, presidenta de CONACULTA; Laura Valdez de Rojas, directora de Lotería Nacional; Florencio Salazar Adame, Plan Puebla-Panamá.

## 2.3 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO

### 2.3.1 ÁREA DE CRECIMIENTO CON CALIDAD

Secretarías de Comercio (que se convirtió en Secretaría de Economía); Hacienda; Relaciones Exteriores; Comunicaciones y Transportes; Agricultura; Turismo; Energía, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### 2.3.2 ÁREA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Secretarías de Gobernación; Salud; Trabajo; Educación, y Desarrollo Social

### 2.3.3 ÁREA DE ORDEN Y RESPETO

Secretarías de la Defensa Nacional; Marina; Contraloría; Seguridad Pública (de nueva creación); Reforma Agraria, y Procuraduría General de la República.

Cada una de estas áreas está coordinada, desde Los Pinos, por un comisionado presidencial; además, habrá un coordinador general de políticas públicas del gobierno federal.

### 2.3.4 FOX: PRÍNCIPE

De la historia de la política en México se podría hablar mucho, pero nada lo ejemplifica tan bien como la obra póstuma de Nicolás Maquiavelo: *El Príncipe*. Aquí queda señalado majestuosamente lo que sucede con la política actual en México.

El PRI era un ejemplo de lo que Maquiavelo denominó un principado hereditario. Y es que la práctica del PRI antes de las elecciones del 2 de julio era la de elegir a una persona que era *destapado* por el presidente en turno y éste al final de su mandato hacía lo mismo. Para el PRI era más fácil mantener el poder por que sólo bastaba con "...no alterar el orden establecido por los príncipes anteriores, y contemporizar después con los cambios que puedan producirse."<sup>44</sup> Y como el PRI era "...de mediana inteligencia, se mantendrá siempre en su Estado, a menos que una fuerza arrolladora lo arroje de él..."<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Nicolas Maquiavelo *El Principe*. Editorial Porrúa p.1

<sup>45</sup> Idem.

El caso de Fox en la presidencia sería nombrado por Maquiavelo como un principado nuevo que se adquirió por "...las armas propias o por las ajenas, por la suerte o por la virtud."<sup>46</sup> Fox como ya se dijo en apartados anteriores llega a la presidencia por la suerte de la mercadotecnia y por la virtud de la población que ya no quería ser explotada por el PRI. Las cosas eran más fáciles para las personas que asumían los mandatos ya que sólo bastaba con seguir la forma en que se estaba realizando la política, la economía, etc, para que el pueblo no se levantara.

Pero una vez que ganó Fox se le vino una nueva dificultad. Y es que durante su campaña hizo alianza con muchas personas, de tal suerte que a su llegada al poder tenía dificultades difíciles de salvar porque "...tienes por enemigos a todos los que has ofendido al ocupar el principado, y no puedes conservar como amigos a los que te han ayudado a conquistarlo, porque no puedes satisfacerlos como ellos esperaban, y puesto que les estás obligado, tampoco puedes emplear medicinas fuertes contra ellos; porque siempre, aunque se descansa en ejércitos poderosísimos, se tiene necesidad de la colaboración de los «provincianos» para entrar en una provincia."<sup>47</sup> Esto es evidente en la pésima relación que tiene con el congreso en donde no tiene mayoría de su partido ni aliados de otros partidos en cantidad suficiente como para que las decisiones o iniciativas de ley que proponga pasen como otrora ocurría. Existe una nueva iniciativa de ley en donde propuso una Reforma Fiscal Integral que lograra recavar los fondos que a su parecer eran necesarios para cumplir las propuestas de campaña, que como pasaba el tiempo cada vez se veían más lejanas hasta que al fin de su primer año de gobierno no se obtuvo nada de lo propuesto durante su campaña.

Dice Maquiavelo que para conservar el estado sólo hay tres formas, a saber: "...primero, destruirlo; después radicarse en él; por último, dejarlo regir por sus leyes, obligarlo a pagar un tributo y establecer un gobierno compuesto por un corto número de

---

<sup>46</sup> Idem

<sup>47</sup> Idem

personas, para que se encargue de velar por la conquista. Como ese gobierno sabe de nada puede sin la amistad y poder del príncipe, no ha de reparar en medios para conservar el Estado.” Fox Ya instauró un gobierno compuesto por un número mínimo de personas quienes se encargan a la perfección de velar por preservar su gobierno explicando o traduciendo sus constantes contradicciones en sus promesas. La Reforma Fiscal no deja de dejar de producir críticas por parte de todos los sectores. Una de las iniciativas era la de gravar con el 15% del IVA a los libros. La crítica a esta propuesta estuvo encabezada por muchos de los escritores de este país. Argumentaban que si se gravaba los libros con ese porcentaje, los afectados seríamos los consumidores, trayendo como consecuencia golpear más la ya de por sí golpeada industria editorial; además de que el índice de lectura disminuiría como consecuencia natural. Estos acontecimientos eran de esperarse por que “Las dificultades nacen en parte de las nuevas leyes y costumbres que se ven obligados a implantar para fundar el Estado y proveer a su seguridad. Pues debe considerarse que no hay nada más difícil de emprender, ni más dudoso de hacer triunfar, ni más peligroso de manejar, que el introducir nuevas leyes.”<sup>48</sup>. Sin embargo, “...si esos innovadores lo son por sí mismos, o si dependen de otros; es decir, si necesitan recurrir a la súplica para realizar su obra, o si pueden imponerla por la fuerza. En el primer caso, fracasan siempre, y nada queda de sus, intenciones; pero cuando sólo penden de sí mismos y pueden actuar con la ayuda de la fuerza, entonces, rara vez dejan de conseguir sus propósitos.” Fox no puede, por fortuna, actuar por la fuerza (sobre todo si el uso de esta generará críticas internas y externas). Siendo las externas las de mayor preocupación, por la proyección e inversión que es deseada de allí, por la mayoría de los políticos de este país.

Pero Fox tiene muy claro que “Quien se haga dueño de una ciudad así y no la aplaste, espere a ser aplastado por ella. Sus rebeliones siempre tendrán por baluarte el

---

<sup>48</sup> Idem

nombre de libertad y sus antiguos estatutos, cuyo hábito nunca podrá hacerle perder el tiempo ni los beneficios. Por mucho que se haga y se prevea.”<sup>49</sup>. Así que va a conquistar (o por lo menos va tratar de hacerlo) a la población para que no perder su gobierno y así preservar más tiempo su *principado* heredándolo.

En capítulos anteriores hemos hablado de una asociación que apoyó durante su campaña a Vicente Fox. “Amigos de Fox” era su nombre. No es fortuita esta organización, sino que “Estos príncipes no se sostienen sino por la voluntad y la fortuna - cosas ambas mudables e inseguras - de quienes los elevaron; y no saben ni pueden conservar aquella dignidad. No saben porque, si no son hombres de talento y virtudes superiores, no es presumible que conozcan el arte del mando, ya que han vivido siempre como simples ciudadanos; no pueden porque carecen de fuerzas que puedan serles adictas y fieles.”<sup>50</sup>

El punto es que cómo es que se está pagando a tal asociación si nunca tuvimos claro quienes eran ni con cuánto estaban aportando a su campaña. La única seguridad que tenemos es que la deuda que adquirió se tiene que pagar de alguna manera. Y la más viable será a través del erario público.

El gobierno surgido de las elecciones del 2 de julio de 2000 se podría nombrar como un principado civil. Este es el caso en que “...un ciudadano, no por crímenes ni violencia, sino gracias al favor de sus compatriotas, se convierte en príncipe.” “El llegar a él no depende por completo de los méritos o de la suerte; depende más bien de una cierta habilidad propiciada por la fortuna, y que se necesita o bien del apoyo del pueblo, o bien del de los nobles.”

Este principado civil es a medias porque en esta elección en particular se conjugaron una serie de acontecimientos que hicieron posible un cambio de nombre en el poder de PRI a FOX, que no PAN. Uno de estos hechos fue la mercadotecnia, ya que se pasó mil noventa y un días en campaña.

---

<sup>49</sup> Idem

<sup>50</sup> Idem

Dos, teniendo a su lado a los mejores publicistas del momento, cuyo mérito estaba más que demostrado con la victoria electoral del Estado de México (en donde esta mercadotecnia fue decisiva para Arturo Montiel del PRI). El tercero fue que la gente ya no estaba con la disponibilidad de que el PRI estuviera un sexenio más.

Las concertaciones que realizó Fox con los dirigentes del PRI en ese momento (Ernesto Zedillo y Francisco Labastida), también jugaron un papel preponderante. Cuyas declaraciones de beneplácito de los resultados electorales fueron sorprendidos para toda la población, desde los foxistas, pasando por los prisitas, los perrredistas y la demás población que no daba crédito. Meses antes se declaraba a todos los niveles la imposibilidad de este hecho. Llegó a tal la incredulidad que, incluso, algunos escritores como es el caso de Carlos Monsivais se mofaban de ese supuesto en sus columnas.

Este *principado* también tiene algo del denominado principado eclesiástico.<sup>51</sup> por tener Fox el apoyo de la iglesia durante su campaña y mandato. Siendo estos *principados* los que “se apoyan en antiguas instituciones religiosas que son tan potentes y de tal calidad, que mantienen a sus príncipes en el poder sea cual fuere el modo en que estos procedan y vivan.”

Pero a todo esto, Fox no está solo con su principado, sino que hay intereses internos y externos. Estos intereses han ayudado, y otras veces perjudicado, a las relaciones diplomáticas entre los países. Las dos grandes guerras han sido resultado de una mala planeación de las acciones uno o varios países. Lo que trajo como consecuencia la preocupación de tener un organismo que pudiera velar por los intereses de todas las naciones sin que fuera dominado por uno solo. Los *principados* actuales están formando un nuevo orden. Este nuevo orden trajo un nuevo concepto *la globalización*, que no es otra cosa que el hecho de que se acaben las fronteras, o por lo menos o sean un obstáculo para poder mercar, legislar, entre otras cosas. Es por ello que

---

<sup>51</sup> Idem

resulta de gran valía el hecho de hablar un poco de las relaciones diplomáticas con un nuevo gobierno que está modificando los usos y costumbres que en esta materia se manejaban.

## CAPITULO III

### NUEVA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

#### 3.1 RELACIONES DIPLOMATICAS

Desde que el hombre ha sido hombre ha tenido que aprender a vivir en armonía con sus congéneres, es decir, ha tenido que aprender a distribuir las tareas y tomar un papel en la sociedad. Unas de las primeras necesidades que se planteó al seguir aumentando el número de personas por asentamientos, y a fin de evitar que hubiera invasiones territoriales, fue la de crear acuerdos en donde se especificara que tal pedazo de tierra pertenecía a cierta sociedad que se hacía llamar de cierto modo. Así surgieron los países. Por definición, País o Nación-Estado se define como: "Una unión política de un gobierno autónomo y una cultura común que dan forma y definen la identidad colectiva de los ciudadanos."<sup>52</sup>

Casi todos los países del Mundo tuvieron una revolución en donde algunos de sus ciudadanos definieron que tipo de Gobierno querían. Así surgieron y se crearon en cada país una constitución, lo que los hace únicos en cómo llevarán y aplicarán las leyes en cada uno.

Para que hubiera relación entre los países, ya que cada uno tiene leyes diferentes, se creó la diplomacia.

"La diplomacia son las prácticas e instituciones por las cuales una nación se conduce para con otra."<sup>53</sup> En 1796 el filósofo británico Edmund Burke fue castigado por los franceses por su doble diplomacia durante las guerras napoleónicas; desde entonces,

---

<sup>52</sup> Nation State Microsoft Encarta 98 enciclopedia 1993-1997

<sup>53</sup> Diplomacy, Microsoft Encarta 98 enciclopedia 1993-1997

el término diplomacia ha sido asociado con políticas internacionales y política exterior (*Microsoft® Encarta® 98 Encyclopedia*).

### **3.2 UN POCO DE HISTORIA**

La primer civilización que desarrolló un sistema ordenado de diplomacia fue la antigua Grecia. Embajadores y misiones especiales iban de ciudad en ciudad para entregar los mensajes y amonestaciones, para entregar regalos, y para abogar los casos de sus propias personas ante las reglas de otra ciudad-estado. Sin embargo, estas misiones diplomáticas eran esporádicas.

Con la caída de Grecia y el surgimiento del Imperio Romano, el sistema griego de diplomacia desapareció. Roma no quería coexistir con otros estados sobre la base de intereses mutuos, lo que quería era conquistar más territorio. Las cosas siguieron así. Incluso no existe ningún dato de que durante la Edad Media existiera cualquier forma de practicas diplomáticas. De hecho por estas fechas se libró una de las guerras más cruel, anti-diplomática y absurda, a saber, la mal llamada Guerra Santa.

La diplomacia moderna tiene sus orígenes durante la Italia renacentista. A principios del siglo XV, un grupo de ciudades-estado desarrolló la diplomacia en Italia, pero fueron conquistados por lo otros grupos. La diplomacia renacentista fue especialmente viciosa y amoral, los estados italianos desarrollaron un número de instituciones y prácticas que permanecen: 1) Introdujeron un sistema de embajadores permanentes que representaban sus intereses de sus estados observando, reportando y negociando. 2) Cada estado creó una oficina extranjera que evaluaba los reportes escritos de los embajadores, daba instrucciones, ayudaba a formular las políticas, y guardaban vastos registros. 3) Elaboraron y desarrollaron un sistema de protocolos, privilegios e inmunidades para los diplomáticos. Los embajadores y su equipo tenían garantizado la

libertad de acceso, tránsito y salida en todo momento. 4) El concepto de extraterritorialidad fue establecido. Bajo estos principios, un embajador en cualquier estado tenía un pedazo de tierra que era como si fuera de su propio estado y se regía por las leyes del propio estado.

En 1914 estalló lo que se ha denominado la "Gran Guerra", que fue la Primera Guerra Mundial. Aquí quedó demostrado cómo es que un país con mayor poder bélico puede atacar a uno más débil. De esta guerra surgieron una serie de ideas que culminaron en el Tratado de Versalles, en donde hubo un acuerdo de las potencias mundiales de imponerle un castigo a Alemania. En este tratado se dispuso un desarme, pago de daños, y un cambio territorial para Alemania.

Durante la segunda guerra mundial se gestó lo que terminaría por dar cambios en la política internacional y dar como resultado regresar a algunos de los aspectos de la diplomacia de la Italia renacentista.

Las relaciones de unos países con otros tiene tres requisitos, a saber: i) Un establecimiento en el país casa para formular una política e instruir al personal diplomático. ii) Un establecimiento en el país extranjero. iii) Personal para hacer el trabajo del sistema.

Las embajadas o misiones extranjeras están comandadas por un embajador. Algunas de las funciones de las embajadas son representar al país al que pertenecen dando conferencias sobre temas de gran relevancia, proporcionar visas y hacer exhibiciones de la vida de su país.

### 3.3 LINEAS RETÓRICAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA DURANTE EL PRIISMO.

Genaro Estrada ingresó en 1923 a la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la cual llegó a ser secretario del 5 de febrero de 1930 al 20 de enero de 1932, en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio. Fundó y editó asimismo el *Archivo Histórico Diplomático Mexicano* y colaboró en *El Mañana*, *Pegasos*, *Contemporáneos*, *Hoy* y *Revista de Revistas*.

La Doctrina Estrada, formulada por él, está expuesta en la nota del 27 de septiembre de 1930 dirigida a los representantes de México en el exterior: "México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos de regímenes extranjeros". "México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades."

Desde entonces México ha tenido una política en la cual se ha mantenido al margen de involucrarse en todos los problemas ya sean internos o externos de los países. Muestra de ello es la creación de la secretaría de relaciones exteriores, con el fin de mantener esta política.

La Secretaría de Relaciones Exteriores fue creada por decreto el 8 de noviembre de 1821 como Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores. A partir del 8 de noviembre de 1867 es la encargada de ejecutar la política exterior de México; de promover propiciar y asegurar la coordinación en el exterior de las dependencias y entidades de la administración pública federal, de conformidad con las

atribuciones que a cada una de ellas corresponda; de dirigir el Servicio Exterior Mexicano e intervenir en la firma y ratificación de toda clase acuerdos y convenciones.

Históricamente México se ha pronunciado por la igualdad y el respeto de los pueblos más pobres por parte de los más ricos. Luis Echeverría (expresidente de México) declaraba que la vida de relación entre los países exige una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. [*Segundo Informe Presidencial, 1° de septiembre de 1972*].<sup>54</sup> La imagen de México desde el exterior es una muestra fehaciente del papel de este país en el medio internacional: "México ha sostenido en otros foros la necesidad de elaborar una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que regule, con justicia, la vida económica internacional. En ella habrá de reconocerse la aspiración de todos los pueblos a disfrutar equitativamente de los adelantos científicos y tecnológicos." [*Discurso pronunciado en la XVI reunión ordinaria de la Conferencia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el 26 de septiembre de 1972*].<sup>55</sup> México propuso la adopción de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, "...que sintetice los principios básicos que unen a los pueblos del Tercer Mundo en su lucha por mantener la libertad y acrecentar el desarrollo frente a los grandes polos de poder." [*Discurso pronunciado durante la comida que ofreció al Presidente de Chile, doctor Salvador Allende, el 1° de diciembre de 1972*].<sup>56</sup>

Con el Tratado de Tlatelolco México se colocó a nivel mundial como un país, donde, a pesar de tener un régimen monopólico como lo era el PRI, podía tener una presencia incondicionada para con todos los países. Así, "convencidos además de que la mejor forma de predicación es el ejemplo, pusimos nuestro mejor esfuerzo en llevar a feliz termino la empresa de la proscripción de las armas nucleares en América Latina, culminó

---

<sup>54</sup> Enciclopedia de México. Coordinador José Rogelio Álvarez. Tomo V p. 2596 1007 SEP.

<sup>55</sup> Testimonios Cuarenta años de presencia SER

<sup>56</sup> Idem

en la concertación del Tratado de Tlatelolco. Gracias a este instrumento latinoamericano, existe hoy una zona militarmente desnuclearizada que abarca ya una extensión de cerca de siete millones de kilómetros cuadrados, del Tratado de Tlatelolco, mediante la firma y ratificación del Protocolo Adicional II de dicho instrumento, fundada petición de mi país ha venido haciendo y que esta oportunidad reitero de la manera más firme.” [*Discurso pronunciado en el XXVI periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el 5 de octubre de 1971.*]

México por su parte se ha esforzado a fin de que, “al menos la América Latina, no sea campo para la elaboración, almacenaje o empleo de armas nucleares” [*Discurso con el que agradeció el banquete de Estado que le ofreció el Primer Ministro de Japón, señor Eisako Sato, el 10 de marzo de 1972*]<sup>57</sup>

### **3.4 LOS PRINCIPIOS, INSTRUMENTOS BÁSICOS PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL INTERÉS NACIONAL**

La defensa de la soberanía y del interés nacional está fincada en los principios históricos recogidos en la fracción X del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Es facultad del Presidente dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no-intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones

---

<sup>57</sup> Idem

internacionales, la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y seguridad internacionales.”<sup>58</sup>

México está viviendo momentos nuevos tanto a nivel interno como externo. Por un lado es la primera vez que en el país se realizan unas elecciones y son respetadas. Es decir, por primera vez en la historia de México se eligió a través del sufragio libre y universal al presidente que se quería gobernar. Por lo mismo, el gabinete cambió y con él, las relaciones hacia el exterior. La nueva diplomacia a nivel exterior está comandada por Jorge G. Castañeda, quien asumió la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores el 1 de diciembre de 2000, fue designado por el presidente Vicente Fox. “Nació en la Ciudad de México el 24 de mayo de 1953. Llevó a cabo sus estudios de licenciatura en la Universidad de Princeton, Estados Unidos y el Doctorado en Historia Económica por la Universidad de París. Profesor titular de tiempo completo en la UNAM desde 1979 y en 1997 ocupa una cátedra de Ciencias Políticas y Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Nueva York.”<sup>59</sup>

Desde entonces no ha dejado de causar polémica con sus políticas exteriores. Tuvo un enfrentamiento verbal con el país al que históricamente México ha apoyado por razones de diplomacia y de seguridad nacional: Cuba.

En la actualidad México forma parte del Consejo Mundial de Seguridad. “Resulta evidente, así mismo, que la comunidad internacional espera que México adopte un papel de liderazgo en los asuntos mundiales, demostrado en la reciente elección de nuestro país al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente.”<sup>60</sup> Con ello se compromete más con la política neoliberal y la globalización. Pero en la realidad México siempre ha jugado un papel de liderazgo a nivel mundial y sobre todo a nivel América Latina, donde siempre, parafraseando a Eduardo Galeana en su libro *Las*

---

<sup>58</sup> Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos 2001. ed. Alco Primera edición

<sup>59</sup> [www.ser.gob.mx](http://www.ser.gob.mx)

<sup>60</sup> Jorge G. Castañeda *Los ejes de la Política exterior de México* Revista Nexos Diciembre 2001, N 288..

Venas Abiertas de América Latina, se le ha visto como al hermano mayor con el que se cuenta y el que guiará, de alguna manera, el comportamiento de los hermanos menores.

La globalización plantea una nueva forma de soberanía. “A medida que ha avanzado la internacionalización, que en cierta forma es parte de la globalización en su sentido más amplio que se expresa no sólo en el sistema de las Naciones Unidas, sino en agrupamientos regionales formales como la Unión Europea, han surgido interrogantes sobre el concepto de las soberanías nacionales.”<sup>61</sup>

A finales del siglo XX se precipitaron una serie de sucesos que cambiaron la visión del mundo con respecto a la soberanía. El 16 de octubre de 1998 fue detenido Augusto Pinochet cuando se encontraba en un hospital de Londres (Reino Unido): el juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón había dictado un auto que ordenaba su prisión provisional e incondicional, “con fines de extradición”, al considerar que el aún Senador Vitalicio chileno “desarrolló actividades delictivas en coordinación con las autoridades militares argentinas entre los años 1976 y 1983.”<sup>62</sup> Los delitos de los que se le acusaban eran los de genocidio y terrorismo. Garzón dictó el 3 de noviembre siguiente un nuevo auto por el que pedía al gobierno español de José María Aznar que solicitara la extradición de Pinochet. La Cámara de los Lores británica decidió el 24 de marzo de 1999 que Pinochet no disponía de inmunidad en tanto que ex jefe de Estado, y abrió así la puerta a su extradición a España.

Sin embargo, dictaminó que no se le podría juzgar por los crímenes cometidos antes de septiembre de 1988, ya que hasta entonces el Reino Unido no había firmado la Convención Internacional contra la Tortura. No obstante, la petición de extradición española continuó vigente dado que contemplaba crímenes cometidos con posterioridad a esa fecha. El ministro británico de Interior, Jack Straw, autorizó el 15 de abril de 1999 la continuación de su proceso de extradición a España. Finalmente, Pinochet pudo regresar a Chile con el argumento del gobierno chileno de que los chilenos son capaces como país

---

<sup>61</sup> Víctor Urquidí, L. 1996 México en la Globalización Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. Informe de la Sección mexicana del Club Roma F.C.E.

<sup>62</sup> Augusto Pinochet Ugarte Enciclopedia Microsoft Encarta 2000 1993-2000

de resolver sus problemas. Pero otras voces que no eran del gobierno (el movimiento de madres de los desaparecidos) apoyaban la demanda del juez Garzón.

Esto planteó una nueva perspectiva mundial. Ya con anterioridad EEUU acostumbraba denunciar a otros países o personas por algo que ocurriera o que les hubieran hecho a alguno de sus ciudadanos. Pero nunca se había denunciado a escala mundial a alguien por hechos realizados en otro país que no fuera el afectado, aunque se consideraran de lesa humanidad.

En octubre de 2001 EEUU inició lo que se denominó la primer guerra del siglo XXI. Con el pretexto de que un musulmán atacó y destruyó las torres gemelas, que era el centro, por antonomasia, de las finanzas internacionales, decidió destruir un país que por sí solo está casi destruido por la pobreza y desnutrición que imperan en él.

En el ámbito internacional se establecieron normas, cánones y leyes como la Declaración de París, la Ley Internacional y la Declaración Internacional de Derechos Humanos, por sólo mencionar tres, en donde se estipularon los valores que se consideraron universales que se debían defender a como diera lugar.

Por un lado resulta harto gratificante que un juez que no pertenezca a una comunidad agraviada sea competente de llamar ante la justicia (lo que sea que esto signifique) a un individuo que vaya en contra de los derechos universales de las personas. Pero por otro lado es denigrante que un solo país se sienta o quiera tomar el papel de policía mundial bajo so pretexto de que un individuo o grupo de individuos atacaron parte de su territorio y además nadie le pueda decir que está mal por que como ellos mismos lo expusieron: quien no está con nosotros está en nuestra contra, parafraseando las declaraciones de George W. Bush ante el anuncio de guerra para con Afganistán. ¿Cómo puede un país hacer tal gala de prepotencia y ostentar ser a la vez el “guardián del mundo”? ¿Qué papel debe tomar México ante estos denigrantes acontecimientos? ¿Es el mismo papel que ha jugado históricamente?

En otra época, el gobierno mexicano se habría opuesto rotundamente en contra de estos delitos argumentando que van en contra de las declaraciones de Derecho Universal. Pero a partir del sexenio de Salinas de Gortari y la entrada de México al mundo globalizado, la dependencia económica, política y cultural para con otros países, en particular con EEUU han venido a cambiar todas perspectivas de México. Esto se acentuó más con la entrada al Gobierno de un nuevo gabinete formado por empresarios, políticos (de izquierda, centro y derecha al mismo tiempo, como es el caso de Castañeda), derivando en último término en una **nueva política exterior mexicana**. Muestra de ello son las declaraciones del nuevo (al igual que sus políticas) Secretario de Relaciones Exteriores: “El México actual, refleja en sus vínculos con el exterior esta nueva realidad. Hemos dejado atrás una posición relativamente aislada para establecer una estrecha asociación económica con los EEUU y Canadá. Aún que desde hace décadas México ha concentrado en EEUU la mayor parte de su comercio exterior, con un promedio alrededor de 80%, durante buena parte del siglo pasado antes de la firma del TLCAN. Dicho comercio representaba el 10% de la economía mexicana.”<sup>63</sup>

Con respecto a los hechos del 11 de septiembre (día en el que fueron los ataques hacia EEUU) Castañeda opina lo siguiente: “Desde una visión estratégica, los ataques terroristas contra los EEUU el 11 de septiembre, obligan a replantear un tema que, si bien siempre estuvo presente, ahora revestirá una importancia aún mayor: la cooperación en la lucha contra el terrorismo. México está decidiendo colaborar más estrechamente con los EEUU y Canadá para mejorar el control de nuestras fronteras.”<sup>64</sup> En México nunca ha existido el terrorismo como medio de un grupo armado que está en contra de las políticas, como se ve en otros países como Irlanda, por sólo mencionar uno. Lo que ha existido desde siempre son las guerrillas. Prácticamente desde que terminó la Revolución los grupos que no estuvieron de acuerdo y que además quedaron armados siguieron con lo

---

<sup>63</sup> Jorge Castañeda Revista Nexos Op. Cit.

<sup>64</sup> Idem

que se conoce como la guerra de guerrillas, o guerra urbana donde la característica principal es la lucha intermitente. Pero a esto en ningún país que se digne de conocer los Tratados Universales (como lo pretende Castañeda) se le puede llamar terrorismo. El EZLN es un grupo reconocido y apoyado a nivel internacional, y sólo en México algunos políticos de derecha como Diego Fernández de Cevallos les llaman terroristas.

El cambio que se está gestando en México implica apoyar o estar en contra de su vecino. Loaeza dice que “En su primera reacción a los ataques del 11 de septiembre, el presidente Bush reconoció al menos implícitamente, que la cooperación con otros países era indispensable para el éxito del combate al terrorismo, así no fuera más que para recabar información. Entonces pudo pensarse que EEUU abandonaría el unilateralismo.”<sup>65</sup> Mas, esto no ha sido más que un sueño. El unilateralismo estadounidense sigue estando presente porque es él quien está dando los cánones de cómo se debe de atacar al “terrorismo”.

La modernización es, al exterior, una política activa. Esto significa no esperar sino adelantar iniciativas que contribuyan a aprovechar oportunidades para consolidar nuestro proyecto como nación: Iniciativas políticas que contribuyan a la distensión y al predominio de la negociación, tanto en el ámbito bilateral como bilateral en el arreglo de conflictos y diferencias entre los involucrados, configurando, de esta manera, un entorno más favorable para México.

La política exterior de México es instrumento fundamental del Estado para fortalecer la soberanía nacional. Bajo su guía, nuestra política exterior busca un uso anticipado y flexible de las herramientas de la diplomacia, relaciones bilaterales respetuosas, francas y benéficas, así como una activa promoción de nuestros intereses ante los organismos y los foros multilaterales. Los principios de la política exterior reflejan los intereses de la nación.

---

<sup>65</sup> Idem. p.70

Para la preservación de la Diplomacia, se ha instaurado los siguientes propósitos: actuar con firmeza y anticipación, con el fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional; apoyar en foros multilaterales toda iniciativa que tienda a proteger la soberanía del país; continuar los esfuerzos de establecer un marco adecuado de diálogo con los países con los que México tiene frontera, para mejorar las complejas relaciones bilaterales con Belice, los Estados Unidos y Guatemala, así como resolver diferencias y aprovechar oportunidades de mutuo beneficio; promover la codificación del derecho internacional; aumentar la presencia activa del país en los foros multilaterales, para asegurar un apoyo amplio a las iniciativas y propuestas mexicanas, e intensificar el acercamiento con organizaciones y personalidades del exterior que puedan influir en las relaciones de sus países con México.

Una política exterior de principios frente a los retos de un mundo en transformación

La política exterior de México es resultado de nuestra historia, de nuestra experiencia histórica. No es formulación que se pueda inventar de tiempo en tiempo. Es un continuo que tiene su evolución con la historia misma de México y del mundo. Por ello, no puede cambiar de un día para el otro.

Hay una continuidad en los principios, continuidad en las normas que regulan a nuestra acción. Y tiene que haber cambio en estrategias y prácticas, porque las hay en el mundo, porque estamos obligados a adecuarnos a las condiciones que el mundo nos está exigiendo.

La política exterior del México actual responde, como toda política exterior, a las circunstancias internas y externas. Ambas han cambiado no sólo en el último siglo sino en los últimos años. Internamente somos un país más poblado y más complejo social y políticamente, con una economía en plena transformación. Externamente, el fin de la Guerra Fría nos deja de golpe colocados al lado de la única súper potencia del mundo.

Los objetivos de la acción internacional de México son: preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país, apoyar el desarrollo económico y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo; proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.

En el nuevo entrono mundial, nuestra diplomacia debe garantizar que las transformaciones actuales nos proporcionen beneficios, esto requiere comprender su dimensión real: ilusiones y espejismos nos pueden llevar a errar el camino. Debemos ser no sólo participantes sino orientadores de los cambios.

Las estrategias de la Diplomacia para el logro de los objetivos son: continuar los esfuerzos para lograr diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior.

Los propósitos que tiene México en el ámbito multilateral son: aumentar la participación y presencia de México en los foros multilaterales, en especial en aquellos donde las actividades del país puedan contribuir positivamente a la solución de conflictos o a la disminución de las tensiones internacionales; contribuir al fortalecimiento de los organismos multilaterales, en especial de los de carácter político y de los circunscriptos a ámbitos regionales; fortalecer las instancias de integración subregional, como el Grupo de los Ocho o de Río. Y el Grupo de los Tres; contribuir activamente a los esfuerzos a favor de la paz y el desarme, en especial por medio de la acción en los foros multilaterales, y apoyar los mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas para la verificación de los acuerdos de paz.

La política exterior busca influir deliberadamente en los acontecimientos externos, abrimos sin temores a todas las vertientes de una vida internacional más compleja, rica y diversificada. La acción internacional de México no se define por las opciones estériles de

la oposición y el conflicto: se empeña en fomentar la cooperación económica, el diálogo multilateral y la actividad bilateral.

Nos encontramos en un parte aguas del sistema mundial de naciones. La globalización nos coloca en la disyuntiva de alternar procesos multilaterales de cooperación, mediante una intensa gestión diplomática, o condenar a las próximas generaciones al rezago y a la postración.

La diplomacia mexicana pugna por crear condiciones más equilibradas en todos los ámbitos, mediante el ejercicio de su capacidad de convocatoria y el planteamiento de iniciativas en los ámbitos bilateral y multilateral. La acción internacional de México identifica los intereses coincidentes o complementarios con los otros países, con el fin de fortalecer la cooperación y la concertación.

México ha sostenido una política de no intervención en los asuntos de otros países. Hemos respetado la expresión de los gobiernos soberanos en las votaciones en los organismos multilaterales. México vota de conformidad con sus principios e intereses, y exige respeto a sus decisiones.

La Organización de las Naciones Unidas es un foro idóneo para hacer frente a los problemas globales de nuestro tiempo y encontrar soluciones negociadas a los conflictos regionales.

México y la Organización de las Naciones Unidas comparten los mismos valores: no intervención, autodeterminación, solución pacífica de las controversias y cooperación para el desarrollo han sido la acción internacional de los mexicanos.

Confiamos en la capacidad de las Naciones Unidas para garantizar el respeto de los valores que orienten nuestra política exterior. Kofi Annan, secretario de la ONU desde 1997 se ha opuesto en contra de todo abuso de poder, y sus recomendaciones han sido escuchadas en todo el mundo aunque no tengan el peso deseado sobre los conflictos bélicos.

México manifiesta la necesidad de revitalizar a las Naciones Unidas de manera que la Organización responda más eficazmente a la voluntad de los estados miembros. Esto incluye una reestructuración equilibrada de sus principales instituciones para permitir una mayor participación de los países en desarrollo con miras a incrementar la práctica de la democracia en la toma de decisiones de la Organización.

México y otros países están promoviendo intensamente la reforma de los métodos de trabajo de la Asamblea General para que este órgano, donde se encuentran representados a pie de igualdad el total de los países miembros, mantenga aquellos espacios que hasta ahora se ha logrado impedir que pasen al Consejo de Seguridad cuya importante, pero singular responsabilidad, es mantener la paz y la seguridad internacionales.

Hay una satisfacción notoria entre la mayoría de los países de Asia, África y América Latina ante los rasgos de arrogancia y prepotencia que han acompañado la voluntad de los miembros permanentes del Consejo de redefinir el orden mundial de acuerdo con su versión peculiar del origen de los problemas. Asimismo, se advierten claras fisuras entre los países económicamente poderosos: entre aquellos que son miembros permanentes del **Consejo de Seguridad** y aquellos que no lo son, o entre que contribuyen efectivamente al financiamiento de condiciones para tener campo de acción en el Consejo y, a corto plazo, optar por el espacio más adecuado que es, sin duda, la Asamblea, es decir, ejercer la presión bilateral sobre la acción multilateral y donde se encuentran mayores oportunidades para explorar nuevos mecanismos de concertación que fortalezcan las propuestas de México.

Se debe conferir a la Asamblea General la primacía de que le corresponde como el órgano universal y plural por excelencia de la Organización, a efecto de lograr una mayor coordinación entre ésta y el Consejo de Seguridad, particularmente en lo relativo a la paz y la seguridad internacionales.

México expresa su acuerdo con el fortalecimiento de la capacidad de acción de la Secretaría General, de tal manera que sus funciones deban coordinarse más estrechamente con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

México reitera que la transformación interna de los órganos de las Naciones Unidas, así como de las relaciones entre éstos, deben complementarse con la democratización de la toma de decisiones.

Se debe conjurar el riesgo de que el Consejo de Seguridad sea un mero instrumento para legitimar, con un viso de concertación, los designios de unos cuantos países poderosos, en particular los intereses de los EEUU. Los procesos de deliberación y de decisión deben ser transparentes.

La diplomacia mexicana ha mantenido siempre un apego estricto a los principios del derecho internacional. Ha sido, por ello, una diplomacia comprometida con la búsqueda de la paz, del respeto y de la cooperación entre las naciones. La postura es que las opciones diplomáticas deben prevalecer sobre las de la fuerza.

Los mexicanos no nos hemos limitado a abstenernos de hacer uso de la fuerza para dirimir controversias, sino que a lo largo de nuestro actuar diplomático hemos coadyuvado al establecimiento de canales de comunicación efectivos y en la elaboración de fórmulas para la solución pacífica y negociada de conflictos. La labor pacificadora de México no obedece a un acto de bondad, sin el contenido de un legítimo interés, sino al ejercicio de una responsabilidad inherente a toda la nación.

Promover la cooperación internacional y la paz es un objetivo de la política exterior de México. México por tradición tenía postura de luchar para poner fin a los ensayos nucleares, condición indispensable para un avance genuino en materia de desarme nuclear. Asimismo, reitera la tesis del desarme general y complejo como el mecanismo idóneo para garantizar la estabilidad y seguridad globales. La política exterior debe de

seguir así. Y Castañeda no tiene ninguna legitimidad de estar actuando en contra de los principios que con tanto ahínco conquistó México. Con más razón si está actuando sobre la base de intereses personales, pero en nombre de todo el país. No se trata de hacer una apología del PRI, pero es evidente que esta actitud entreguista del PAN y, en particular, del gobierno de Fox no traerá nada bueno a nivel internacional ni nacional para México. A nivel internacional porque los países que antes confiaban y veían a México como un país en el que se podía confiar, que no permitía que le impusieran una política exterior contraria a sus intereses. A nivel nacional porque vamos a pasar a ser un colonia estadounidense.

### **3.5 UNIÓN EUROPEA**

Después de la Segunda Guerra Mundial fue más evidente que en otras circunstancias, el hecho de que existiera un organismo o una comunicación que fuera más fluida para evitar futuras guerras en donde era evidente que no habría ganadores, sino sólo perdedores por el nivel de armamento que se estaba manejando, es decir, la capacidad destructiva que desarrollaron los países que siguieron sin cesar una carrera armamentista. Esto fue más relevante, sobre todo, en Europa, porque es allí donde se desarrollaron las dos y más devastadoras guerras y casi acabaron con el continente.

El proceso de Integración europea tuvo su origen en el año de 1951 con la estipulación del tratado que estableció la Comunidad Europea del carbón y del acero (CECA), este bloque económico no se definió como tal, sino hasta el año de 1957, con los tratados de Roma y los cuales son antecedentes históricos de lo que hoy se conoce como UE (Unión Europea).

En 1957 se forja la integración europea denominada en aquel entonces como CEE (Comunidad Económica Europea), aquí cabría resaltar que esta integración europea a

tenido cuatro ampliaciones y a cada una de ellas se le ha denominado de distintas formas. Fueron seis países quienes originaron este organismo.

El primer acuerdo 1975- 1991. Este se firmo en Bruselas, Bélgica (1975), y lo firmo para la representación de México el entonces SRE Emilio O. Rabasa.

Este primer acuerdo, prevé el establecimiento de una cooperación económica entre CEE y México y no un mero tratado comercial, lo que justifica por su parte la declaratoria que enuncia como principales objetivos: el desarrollo y equilibrio del comercio reciproco así como ampliar la cooperación comercial y económica entre ambas partes.

En 1988 la CE reconoció la necesidad de mantener una relación diferente, es decir, la naturaleza de la cooperación debía de ser diferente para cada uno de los países en vías de desarrollo, y en donde la cooperación técnica y financiera era la más apta para los países más pobres, mientras que para los países en vías de desarrollo (como México) debía ser una cooperación de tipo industrial y comercial.

El nuevo Acuerdo Marco de Asociación firmado el 23 de julio de 1997, sin embargo, representa un verdadero punto de reflexión respecto al modelo vigente desde 1975. Pone las bases para crear un nuevo modelo de relación que incluye la liberalización bilateral, progresiva y recíproca de los intercambios, un diálogo político institucionalizado y un compromiso mutuo con la democracia y los derechos humanos, que se expresa en la "cláusula democrática" del Acuerdo.

### **3.5.1 UN PROCESO DE UNIFICACIÓN**

En 1950 el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman, propuso que la única forma de unificación posible para Europa era la persecución de intereses comunes. Estos intereses comunes eran dos:

- 1) El primero, el mantenimiento de la paz.
- 2) El segundo, la recuperación económica.

Para conseguir el primero, era necesaria la reconciliación de Francia y Alemania, y para lo segundo, los principales medios eran el carbón y el acero.

El Plan Schuman, firmado en París en 1951, logró estos dos objetivos, ya que fue la base del Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) siendo sus fundadores Francia y Alemania y al que un poco más tarde se unieron Italia, Bélgica y los Países Bajos.<sup>66</sup>

Dados los hechos aquí presentados, creemos que las circunstancias históricas forzaron a los Estados europeos a unificarse por las siguientes razones.

1) La presión creada por la ayuda económica de Estados Unidos por medio del Plan Marshall.

2) El riesgo de guerra en el que se encontraba Europa por la guerra Fría entre Estados Unidos y la URSS.

3) La condición de subordinación de los Estados europeos, dictada por el bicentrismo, hacia Washington por un lado y Moscú por el otro.

### **3.5.2 DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA A LA UNIÓN EUROPEA**

En mayo de 1950 la producción franco-alemana de carbón y del acero se unió a través de la CECA. La razón de esta unión era que una Alemania independiente constituía una amenaza para la paz, así como para la recuperación económica de Europa, por ello era necesario integrarla política y económicamente en una

Comunidad Europea. Así, la CECA fue fundada por seis Estados, Bélgica, República Federal Alemana, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Este acuerdo para la creación de la CECA fue firmado el 18 de abril en París y entró en vigor el

---

<sup>66</sup> Manuel Medina, *La Comunidad Europea y sus principios constitucionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1974. p. 46

23 de julio de 1952. Las pretensiones de ésta era la unificación política de Europa que cobraría forma en la Comunidad Europea.

Antes de la firma del tratado constitutivo de la CECA, en octubre de 1950, ya había nacido la idea de una Comunidad Europea de Defensa (CED), con la que se pretendía la integración militar de Alemania. Esta iniciativa fracasó en agosto de 1954, al ser rechazada por la Asamblea Nacional francesa, cuya mayoría no permitiría una intervención en la soberanía de Francia.<sup>67</sup>

Los intentos en pro de una Europa unida siguieron en la conferencia de Messina, donde los seis Estados fundadores de la CECA decidieron proseguir la unión en el ámbito económico, menos cargado de sentimientos nacionales. En esta conferencia los seis ministros de relaciones exteriores, confiaron un estudio para una progresiva integración a un Comité, que se reunía bajo la presidencia del ministro belga Spaak. Este Comité presentó su informe en 1956 y este sirvió de base a los tratados de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y la Comunidad Económica Europea. Los tratados fueron firmados por los seis Estados miembros de la CECA y entraron en vigor el 1 de enero de 1958.<sup>68</sup>

Los éxitos de la Comunidad Económica Europea propiciaron que a comienzos de los años sesenta se vislumbrara como posible la unidad política de los Estados miembros. En Bonn, los jefes de gobierno de los Estados fundadores encargaron a un Comité dirigido por el embajador francés Christian Fouchet, la elaboración de propuestas para el estatuto político de la unión de los pueblos europeos, el resultado fueron los planes Fouchet I y II, los cuales no fueron aceptados por las contradicciones de intereses de los países, existentes en ellos. Así, en la conferencia de los ministros de asuntos exteriores

---

<sup>67</sup> Pascal Fontaine, *Diez Lecciones sobre Europa*, Periódico Documentación europea, 1995, p. 27

<sup>68</sup> *Tratado de la Unión Europea y Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas*, Madrid, Tecnos (3a. ed., Tecnos) p. 584 .

de París, celebrada el 17 de abril de 1962, se acordó no proseguir en lo que a unificación política se refería.

Años más tarde, en la conferencia de La Haya en diciembre de 1969, se acordó progresar en el ámbito de la unificación económica y política de Europa. En las conferencias de París en 1972 y 1974, se proclamó la creación de la Unión Europea. El presidente del consejo de ministros belga Leo Tindemas, recibió el encargo de sintetizar todas las concepciones expresadas por la Comisión, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia y el Comité Económico y social de la Comunidad Europea. Según este informe, la concreción de la Unión Europea debía realizarse antes de 1980, mediante la implantación de una unión económica y monetaria, la reforma de las instituciones de la comunidad Europea, ejercicio de una política exterior común así como regional y social. Dicho objetivo no se cumplió en el plazo previsto, dadas las diferencias de opinión acerca de la estructura institucional de la Unión europea y de la reforma al sistema constitucional. Pero aun bajo estas condiciones, durante los años setenta hubo avances en el proceso de integración, pues Europa desarrolló instrumentos políticos que ampliaron la base para la coordinación de las políticas nacionales mediante la creación de la Cooperación Política Europea (CPE). La CPE nació con miras a una armonización voluntaria de la política exterior y la creación del sistema Monetario Europeo (1979) con el que la cooperación en política monetaria entró en una nueva dimensión y cuya finalidad consistió y consiste en crear una zona monetaria estable a salvo de oscilaciones.

En los años ochenta, se inició una discusión reformista intensa, bajo los lemas "Europa de segunda generación", "relanzamiento europeo" y "Unión Europea". Entre las propuestas de reforma, destacó el proyecto llamado "Tratado de la Unión Europea", impulsado por Atterio Spanelli, aprobado por el Parlamento Europeo el 14 de febrero de 1984. Con él, se emprendió un salto hacia la Unión Europea que contemplaba transferencias que penetraban hasta ámbitos centrales de la política de los Estados, por

ejemplo, la política económica y monetaria, social, sanitaria, así como cuestiones de seguridad, paz, desarme y política exterior. La función legislativa se realizaría a través de un sistema bicameral, similar al de los Estados federales, cuyo objetivo era establecer un equilibrio ante el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo de la Unión, compuesto por miembros de los gobiernos nacionales. Aunque este proyecto no tenía posibilidades de ser ratificado por los Estados europeos, significó un reto y gracias a él se vieron obligados a informar a los ciudadanos el grado de compromiso que significaría la continuación del proyecto.

Las conferencias de junio de 1984 en Fontainebleau y la de junio de 1985 en Milán adoptaron la iniciativa para instrumentar una política europea y sumaron esfuerzos para la unificación política. Los jefes de Estado o gobierno, acordaron dar una nueva dimensión a la unificación europea a través de doce acciones.

Para este propósito se creó un comité de cuestiones institucionales cuyo presidente era el senador irlandés Dooge (Comité Dooge), compuesto por representantes de los jefes de Estado, cuya misión era elaborar propuestas para mejorar el funcionamiento de la cooperación europea, en el seno de la Comunidad europea y Comunidad Política Europea. Pretendían tomar en cuenta las preocupaciones e intereses de los ciudadanos. Dicho comité inició sus tareas en noviembre de 1984 y estaba presidido por el señor Adonnino. Sus actividades consistían en estudiar las posibilidades de actuación común en los ámbitos de educación, sanidad, lucha antidrogas y antiterrorista, así como sondear puntos de apoyo para avanzar hacia una Unión Europea. Los resultados de los trabajos de este Comité fueron la base para las deliberaciones del Consejo Europeo, celebrado en Milán en junio de 1985, donde se marcó la vía hacia la Unión europea, mediante la creación de un espacio económico sin fronteras, fortalecimiento de la cooperación política, incluyendo seguridad, defensa y fortalecimiento de los derechos del Parlamento Europeo.

El éxito primordial de lo anterior fue el Acta Única Europea (AUE), que entró en vigor el 1 de julio de 1987. El preámbulo de ésta, fue la creación de la Unión Europea a cuya realización contribuyó la Comunidad Europea y la Comunidad Política Europea. en ella se mencionan las condiciones jurídicas necesarias para la concreción de un mercado interior europeo, así como el refuerzo de las políticas de medio ambiente, investigación y tecnología. Estas eran modificaciones y adiciones a los tratados fundadores de la Comunidad Europea, en los que la cooperación en política exterior era practicada de manera informal dentro de la comunidad Política Europea y con el Acta Única Europea adquirió cobertura jurídica.

En 1990, se convocó en Roma a dos conferencias intergubernamentales:

1) En una se elaboraron medidas para la creación de una unión económica y monetaria.

2) En otra, se enunciaron los problemas para lograr la unión política.

Ambas conferencias fueron recogidas en el Tratado de la Unión europea, suscrito por los Estados miembros el 7 de febrero de 1992 en Maastricht, pero hasta la presentación del último documento de ratificación y su entrada en vigor el 1 de noviembre de 1993, este tratado tuvo que superar algunos obstáculos, como los siguientes:

a) En Dinamarca, la ratificación fue rechazada en una consulta popular el 2 de junio de 1992 y fue hasta un segundo referéndum en mayo de 1993, cuando se obtuvo un resultado positivo.

b) En Francia, se realizó un referéndum en septiembre de 1992, y se aprobó por una mayoría reducida.

c) En Gran Bretaña, la ratificación del 2 de agosto de 1993, se llevó a cabo bajo la resistencia del partido conservador.

d) En Alemania se presentó ante el Tribunal Federal Constitucional un recurso de anticonstitucionalidad, contra la ley de ratificación, alegando que el Tratado de la Unión

Europea, requería de intervenciones que modificaban la identidad de la estructura constitucional de la República Federal de Alemania. El tribunal Constitucional rechazó estos recursos el 12 de octubre de 1992, pero sentó criterios que restringían a los actores políticos de la República en el proceso de la integración.

e) Los demás miembros sí ratificaron antes del 31 de diciembre de 1992, pero en ellos, también se generaron algunas críticas. Este malestar se transformó en desconfianza, pues el paso a la Unión europea se llevó a cabo a puerta cerrada, razón por la cual los críticos pusieron de manifiesto que no se podía imponer la unificación europea desde arriba, sino que por el contrario, debía crecer apoyada en la voluntad y convencimiento de los pueblos, lo que implicaba que los procesos debían ser transparentes y controlables.

### **3.5.3 RAZONES PARA LA INTEGRACIÓN**

No podemos decir que hubo una única causa que impulsara la iniciación de un proceso de integración en la Europa occidental tras la Segunda Guerra Mundial, habría que mencionar varias causas, de índole política y económica. Así pues, a continuación expondremos las razones que pueden explicar la unidad europea de posguerra, siendo todas ellas importantes, y no siendo a nuestro juicio, ninguna de ellas preponderante sobre las demás.

a) La pérdida de peso en el panorama internacional. Acabada la Segunda Guerra Mundial, los medios de producción y más en general, la economía europea se encontraba devastada: y el importante papel internacional que hasta entonces había jugado Europa como continente hegemónico, tanto en lo político como en lo económico y militar, lo había perdido a favor de los Estados Unidos y la URSS. Ante un panorama tan poco alentador,

diversos líderes europeos ven en la unidad europea el único camino para que ésta recobre su presencia mundial.<sup>69</sup>

b) La ayuda condicionada por parte de los Estados Unidos. Efectivamente, los Estados Unidos se convirtieron en el gran aliado, otorgando ayuda para la reconstrucción del viejo continente, pero al mismo tiempo, la primera potencia mundial ve que la única forma de que Europa se convierta en auto suficiente es a través de la cooperación de las economías de los países europeos. Por ello, en el preámbulo de su Ley de 1948 relativa a la ayuda económica bajo el Plan Marshall, el Congreso de los Estados Unidos, expresaron su convicción de que la creación en Europa de un mercado interior sin barreras comerciales interiores, permitiría la creación de ventajas similares a las que gozaban los Estados Unidos, gracias a su gran mercado interior, y además hacen una declaración que no deja dudas. "La continuación de la ayuda... dependerá en todo momento de la continuación de la cooperación entre los países que participan en el programa".<sup>70</sup> Esta clara invitación a los europeos para su liberalización comercial, deja patente la gran importancia de los Estados Unidos en, al menos, el despegue de la construcción de la Europa unida.<sup>71</sup>

c) La convicción de que se debía acabar definitivamente con los conflictos bélicos. El medio para lograr la paz en Europa y acabar con su división, era la cooperación de los países europeos, pero ello no se había logrado, ni se iba a lograr por medios hostiles, sino

---

<sup>69</sup> Mauricio Rossel, y Pedro Aguirre, *La Unión Europea, evolución y perspectivas*, Lecciones y oportunidades para México, México, Editorial Diana, 1994, p. 10 y sgtes.

<sup>70</sup> Sidney Dell, *Bloques de comercio y mercados comunes*, México, Ed. FCE, 1965 (3a. Ed., FCE) p. 47 y sgtes.

<sup>71</sup> Es importante señalar, que la planificación de la economía mundial para después de la guerra, fue diseñada por los estadounidenses, y dentro de los objetivos de dicho plan se contemplaba como uno de los elementos más importantes la liberalización del comercio, por lo tanto no es de extrañar que a la hora de diseñar una reconstrucción para Europa, una pieza clave era la eliminación de trabas comerciales cara a la creación de un mercado mayor donde las ventajas comparativas operarían como elemento fundamental. González Marín, Nuria, Europa: del tratado de París al Tratado de Ámsterdam, México, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1998.

a través de instrumentos legales que establecieran el marco de relaciones entre los Estados europeos, en especial Alemania y Francia, los cuales eran desde antaño acérrimos enemigos.<sup>72</sup> Sin embargo la actitud de todos los países involucrados en el anterior guerra no fue la de sumarse al esfuerzo de una cooperación plena. Así destacamos el hecho de que el Reino Unido aunque partidario de la cooperación, no estaba dispuesto a compromisos muy profundos. Por otra parte no debemos olvidar que una Europa dividida, no resultaba conveniente en el marco de la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, puesto que se necesitaba una Europa fuerte y unida frente al bloque comunista, por lo cual los norteamericanos supeditaron su ayuda a través del Plan Marshall, no sólo a la ya mencionada liberalización comercial, sino también a la lucha contra la "amenaza comunista" y obviamente la creación de un fuerte bloque occidental frente a los países comunistas era una condición sine qua non para la guerra fría, o en otras palabras para el mantenimiento de la paz mundial.<sup>73</sup>

De las razones expuestas deducimos que la integración europea se debió, no sólo a factores o interés internos, sino también externos a Europa. Sin embargo, no podemos decir que dichas influencias, sean las causas fundamentales que han llevado a largo de más de cuarenta años a los europeos a construir la actual Unión Europea. A nuestro entender, el hecho de que progresivamente los Estados europeos hayan cedido parcelas de su soberanía para dotar de dimensión europea a sus estructuras nacionales, demuestra un deseo de edificar una "Europa frente al resto del mundo", como ente supranacional que agrupa a personas, que aun perteneciendo a diferentes países comparten una misma identidad de pertenecía a Europa. La idea aquí expuesta no se

---

<sup>72</sup> Carlos. A Rozo *et al* *Las etapas de la integración europea. De roma a Maastricht.*, en Rosa María Piñón Antillón. *De la Comunidad a la Unión Europea (del Acta Única a Maastricht)*, México, Edita la Facultad de ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1994, págs. 37 y 38

<sup>73</sup> Sidney Dell, , *Bloques de comercio y mercados comunes*, México, Edita FCE, 1965, (3a. Ed., FCE) pp. 46, 195 y 196.

sostendría si la acción conjunta se hubiese reducido al ámbito comercial. Pero no es así, la actual Unión europea, avanza hacia una unidad económica, que va más allá de lo comercial, y hacia una unidad política que se perfila para el siguiente siglo, como una confederación de Estados, con tendencia de ampliación hacia terceros países de la parte oriental del continente, y ello como consecuencia de la suma de voluntades de los Estados que la componen.

Europa al ser la integración más avanzada, puede revelar que la integración comercial, tarde o temprano desemboca en acciones conjuntas que superan a las puramente mercantiles, y en tal caso, la experiencia del viejo continente podría resultar útil para otras regiones comerciales.

#### **3.5.4 RELACIONES MÉXICO- CEE 1975- 1995.**

En marzo de 1958, que para entonces era la CEE desea establecer sus relaciones económicas con todos los países que mantenía relaciones económicas. A lo que México ve con buenos ojos esta posibilidad ya que esto se podía traducir en flujo de inversiones europeas que sirvieran para apoyar el proceso de industrialización del país y para ello envió México una comisión permanente ante la CEE.

“Las relaciones formales entre la CEE y México se han llevado en tres etapas.

1. - Iniciada con el proceso firmado en 1975
2. - Se da hasta abril de 1991 y que sustituye a la de 1975 y que hoy esta vigente.
3. - Incluye las nuevas negociaciones que hoy en día se están llevando a cabo (1991abril- 1998 nov.)”<sup>74</sup>

El primer acuerdo 1975-1991. Este se firmo en Bruselas, Bélgica (1975), y lo firmo para la representación de México el entonces SRE Emilio O. Rabasa.

Este primer convenio, prevé el establecimiento de una cooperación económica entre CEE y México y no un mero tratado comercial, lo que justifica por su parte la

---

<sup>74</sup> Revista mexicana de Política exterior No.49\_“Hacia una nueva Europa: Profundización y ampliación del proceso de integración europea”.

declaratoria que enuncia como principales objetivos: el desarrollo y equilibrio del comercio recíproco así como ampliar la cooperación comercial y económica entre ambas partes.

Este convenio incluye una cláusula evolutiva que permitía mantener actualizado el acuerdo, además de que se creó una comisión mixta para llevar a cabo esto, y cual debía reunirse una vez al año.

Tal vez uno de los factores que impulsaron a México a tratar de diversificar sus relaciones con el exterior, fue el hecho de que el Modelo económico mexicano estaba entrando en una etapa de agotamiento.

En 1987 se reconoce los intereses de las exportaciones latinoamericanas y para ello apoya la diversificación de dichas exportaciones a través de una promoción comercial e intensificación de cooperación industrial, científica y técnica.

En 1988 la CE reconoció la necesidad de mantener una relación diferente, es decir, la naturaleza de la cooperación debía de ser diferente para cada uno de los países en vías de desarrollo, y en donde la cooperación técnica y financiera era la más apta para los países más pobres, mientras que para los países en vías de desarrollo (como México) debía ser una cooperación de tipo industrial y comercial.

Los logros obtenidos por estos acuerdos son:

“- México le permitió alentar sus inversiones así como abrirse campo dentro de los mercados europeos.

– Este convenio permitió a la política exterior mexicana tener contacto o vínculos económicos con otros países no sólo con los Estados Unidos.

– El acuerdo fue el primer caso de aplicación práctica y efectiva de la carta de derechos y deberes económicos de los Estados y de la que México fue participante”.<sup>75</sup>

Dos factores que puede explicar él porque no se llevaron a cabo de manera efectiva estos acuerdos de 1975- 1991.

---

<sup>75</sup> Ibidem.

– “A medida que esta integración europea se ampliaba se diversificaban las relaciones entre la CE y A. L, ya que la CE vio modificada la correlación de sus fuerzas en su interior y por ende esto repercutió a que se abrieran nuevas líneas de acción en sus relaciones exteriores. México a partir de 1986 se dieron cambios muy importantes en la economía mexicana, esto es, se pasó de una economía protegida y centralizada por el Estado a una apertura económica inédita México se adhirió al acuerdo general de aranceles aduaneros y comercio (GATT) y comenzó a privatizar sus empresas públicas. Esto permitió que el comercio entre la CE y México se diferenciara un tanto con respecto A. L. Entre 1982 a 1991 las exportaciones mexicanas a la CE se diversificaron, ya que por ejemplo el petróleo representa para los 80's tres cuartos de las exportaciones a esa región. El contexto Internacional evoluciona de manera de manera acelerada, es decir, se iniciaron una serie de acontecimientos que cambiaron el panorama internacional en términos económicos y políticos”.<sup>76</sup>

En los 70's choques petrolero y una recesión generalizando en los 80's la caída del Muro de Berlín, la unificación Alemana, la desintegración de la URSS, y en general el termino de la guerra fría acaecieron sucesos que originaron cambios en los países, sus estrategias comerciales y políticas.

El segundo acuerdo va de 1991-1998. Este nuevo convenio firmado en Luxemburgo el 26 de abril de 1991, este viene a sustituir al de 1975, y lo firmo el entonces SER, Fernando Solana.

“Este acuerdo es uno de los más importantes y completos firmados por la CE con cualquier país asiático o Latinoamericano consta de 44 artículos y tiene una cláusula evolutiva por la cual se pueden aumentar los niveles de cooperación y formular propuestas para ampliar el ámbito de la cooperación mutua. Así mismo este acuerdo establece una Comisión Mixta que tiene como función velar por el buen funcionamiento

---

<sup>76</sup> Idem,

del acuerdo. Este acuerdo a diferencia del otro es que este no solamente se da una cooperación económica y comercial, sino que plantea el desarrollo de nuevas áreas como la cooperación científico- técnica, financiera y de investigación entre otras”.<sup>77</sup>

De hecho este acuerdo no deja a fuera ningún sector que se pueda beneficiar de la cooperación ya que abarca sectores como el comercio, agricultura, pesca, minería, informática, transportes, salud pública, etc.

Respecto a la estructura del comercio bilateral, cabe anotar que en los últimos años las exportaciones mexicanas se han diversificado y se observa una participación creciente de las manufacturas y de bienes de mayor valor agregado.

“La participación de las manufacturas en las exportaciones mexicanas hacia la Unión Europea ha pasado del 20% en 1986 al 53% en 1993. El petróleo y el gas natural, tradicionalmente el principal rubro de exportación, ha descendido de un 75% en 1975 a un 23% en 1993”.<sup>78</sup> Las exportaciones comunitarias a México se concentran en rubros de alto valor agregado. El 54% son bienes de equipo, el 23% manufacturas, el 13% productos químicos y el 7% alimentos procesados.

Esta situación, sin embargo, empeora a partir de 1995 con la vigencia del nuevo SPG comunitario. La desfavorable evolución de los intercambios y el aumento del déficit obedecen, según la perspectiva mexicana, a causas muy diversas. Entre los factores que explican la caída de las exportaciones mexicanas se encuentran la menor demanda europea, consecuencia de la recesión de 1992-1994; la caída de los precios del petróleo; la sobre evaluación del peso; la desviación de comercio derivada del TLC; las barreras comerciales inducidas por la formación del Mercado Único Europeo, y especialmente las estrictas normas de calidad europeas; la baja competitividad, el atraso tecnológico y la escasa internacionalización de buena parte de la planta productiva mexicana; las preferencias concedidas por la Unión Europea a competidores del Pacto Andino y

---

<sup>77</sup> Pag. Web. [http:// www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)

<sup>78</sup> Pag. Web. <http:// www.sre.gob.mx>

América Central, y la desviación de comercio causada por las relaciones de asociación entre la Unión Europea y los países del Mediterráneo y sobre todo de Europa central y oriental.

“Entre las causas que explican el rápido crecimiento de las exportaciones de la Unión Europea a México se encuentran la mejor posición competitiva de los productos europeos --a la que no fueron ajenas las devaluaciones de 1993--; la apertura externa adoptada unilateralmente por México desde 1986, y el crecimiento de la demanda interna en México, tanto de bienes terminados como de bienes intermedios y de capital, inducida por el TLC y por un tipo de cambio sobrevaluado”.<sup>79</sup>

El peso relativo de cada uno de estos factores, no obstante, es difícil de determinar, y ha sido objeto de controversia en el proceso de negociación del Acuerdo de 1997.

La crisis del peso también ha contribuido a acelerar las reformas estructurales y en concreto la política de privatizaciones. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 prevé la privatización de 58 aeropuertos, 21 puertos y 61 plantas petroquímicas. En sectores de interés para la IED se está produciendo un acelerado proceso de desregulación.

En marzo de 1995 el Congreso mexicano modificó el Artículo 28 constitucional para permitir la participación del sector privado en la comunicación vía satélite y en el servicio ferroviario. En abril el Congreso aprobó la Ley de Aviación Civil, liberalizando el transporte aéreo. También se aprobó la legislación que permite privatizar puertos y aeropuertos. En mayo se aprobó la Ley del Servicio Ferroviario y la Ley de Telecomunicaciones, que permite otorgar concesiones en el espectro radioeléctrico, las comunicaciones vía satélite y las redes públicas, incluyendo la telefonía de larga distancia. También en mayo de 1995 se reformó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo. La reforma redefine el ámbito de la industria

---

<sup>79</sup> Sidney Dell, , *Bloques de comercio y mercados comunes*, México, Edita FCE, 1965, (3a. Ed., FCE) pp. 46, 195 y 196

petrolera y permite que el sector privado construya, opere y tenga en propiedad sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural antes reservados al Estado. También continúa la privatización de la petroquímica secundaria.

En octubre de 1996 se aprobó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional, que determina la participación pública y privada en el sector petroquímico, reservando nueve productos de la "petroquímica básica" al Estado, y dejando otros 170 de la "petroquímica secundaria" abiertos a la participación privada.

### **3.5.5 LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO UNIÓN EUROPEA-MÉXICO 1991-1995**

Atendiendo a la magnitud de la ayuda, es evidente que México no ha sido un país prioritario para la cooperación comunitaria.

“Los compromisos financieros con México han pasado de 32,2 millones de ecus en el periodo 1985-1989 a 74,1 millones en 1990-1995. Este incremento, muy similar al del conjunto de América Latina, no ha modificado la tradicionalmente baja participación de México en la cooperación comunitaria con esta región. México ha sido el destinatario del 3,6% de los fondos comprometidos en esta región en el periodo 1985-1989, y del 3,2% en 1990-1995. América Central y el Área Andina --27% y 28% de los fondos respectivamente-- siguen siendo las áreas prioritarias. Cuba, único país de la región sin Acuerdo de Cooperación, tiene una participación muy similar a la de México. El tamaño de México hace más notable la pequeñez de los fondos asignados. En términos per cápita, México ha sido el país que menos ayuda comunitaria ha recibido en el quinquenio 1990-1995. Sus 0,8 ecus per cápita contrastan con los 1,1 ecus de Brasil, los 1,8 de Argentina o los 8,7 de Chile, así como los 5,5 ecus del promedio regional. Los principales receptores han sido Nicaragua, El Salvador y Bolivia, con 52, 29 y 22 ecus per cápita respectivamente”<sup>80</sup>.

---

<sup>80</sup> Microsoft® Encarta® 98 Encyclopedia. © 1993-1997 Microsoft Corporation

Un breve examen de la asistencia comunitaria según sectores nos permitirá perfilar con más nitidez este modelo de "cooperación económica avanzada".

La promoción comercial ha sido, con una gran cantidad de compromisos en los que se refleja principalmente el rubro de cooperación en este periodo, y el más importante dentro de la cooperación económica. Las actividades en este ámbito se agrupan en cinco ejes:

A) Encuentros Empresariales. Estos encuentros se celebran desde 1991 en diversos sectores de interés mutuo --agroindustria, pesca, textil, automóvil, turismo, farmacia, plásticos, muebles...-- con la participación de centenares de firmas. El "Programa Plurianual de Encuentros Empresariales", aprobado en 1994 con una dotación de 5,9 millones de ecus es actualmente el principal instrumento en materia de promoción comercial.

B) Consejo Empresarial México-Unión Europea: creado en 1989, lo integran empresarios mexicanos y europeos de alto nivel, que asesoran a la Comisión y el gobierno mexicano. El Acuerdo de Cooperación de 1991 lo menciona expresamente en el artículo 16, lo que indica su importancia. En 1992 fue aprobado el "Programa de Cooperación con el Consejo Empresarial México-CE 1992-1994", dotado con medio millón de ecus.

C) Asociación de Cámaras de Comercio de la Unión Europea en México (EUROCAM): esta Asociación, creada en noviembre de 1993, ha recibido fondos de la Comisión para estudios y seminarios sobre oportunidades comerciales y de inversión.

D) Programa de Cooperación de Normas y Certificación (1992-1996): cuenta con una aportación comunitaria de 2,2 millones de ecus y pretende mejorar la calidad de las exportaciones mexicanas a través de la normalización. Considerado "esencial" para promover los intercambios, se basa en una activa participación del sector privado.

E) Proyecto de Apoyo a las Exportaciones Mexicanas a la Unión Europea: surge en respuesta al abultado déficit comercial mexicano respecto a Europa. Este proyecto, que cuenta con casi un millón de ecus financiados por la Comisión, proporciona asistencia técnica para superar algunos de los obstáculos que enfrentan las exportaciones mexicanas, como el desconocimiento del mercado y el incumplimiento de las normas europeas de calidad.

Las actividades de promoción de la inversión se han desarrollado básicamente a través de dos ejes: ECIP y los "Eurocentros" de cooperación empresarial.

A) El Programa ECIP: México es el mayor beneficiario mundial entre los 53 países elegibles en este programa. Entre 1991 y 1995 han sido aprobadas 88 acciones. Los 15,6 millones de ecus otorgados suponen el 10% de los fondos ECIP a nivel mundial y el 17,5% de la cooperación con México de ese periodo. Los proyectos abarcan todos los sectores, y especialmente agroindustria, textil, turismo y comunicaciones. El alto aprovechamiento de ECIP parece deberse al nivel de desarrollo de la economía mexicana, a las expectativas abiertas por el TLC, y a la inserción de esta facilidad en programas de promoción de la inversión y exportación a terceros mercados por parte de los gestores del mismo.

B) Eurocentros de cooperación empresarial estos centros se insertan en el programa AI-Invest. En México se han establecido cuatro Eurocentros, que proporcionan asistencia directa a las empresas a través de BC-Net, y actúan como "ventanillas" de ECIP".<sup>81</sup>

Todas estas actividades han estado orientadas a los sectores con mayor potencial de crecimiento y presencia de inversión europea, entre las que se encuentra: agroindustria, pesca, automóvil, farmacéutica, construcción, y se han caracterizado por su continuidad. La combinación de distintos instrumentos de cooperación y su interrelación han podido dar lugar a interesantes sinergias en el ámbito del comercio y la inversión. Cabe afirmar, por todo ello que la cooperación económica con México se ha caracterizado por un enfoque estratégico y una visión de largo plazo.

La activa participación del sector empresarial también es uno de los rasgos más notables de la estrategia. El sector privado ha sido el destinatario y a la vez el protagonista principal de la cooperación económica, asistiendo a la Comisión Mixta, ejecutando programas de cooperación, participando en los Encuentros empresariales, y promoviendo el uso de instrumentos financieros y de apoyo como ECIP, AI-Invest, BC-Net, o los Eurocentros.

La contrapartida de este modelo altamente concentrado ha sido la escasez o la total ausencia de acciones en otros ámbitos de cooperación previstos en el Acuerdo de 1991, en campos que podrían ser de interés para México. Nos referimos al turismo y a la administración pública y la reforma del Estado. El protagonismo del sector privado, sean organizaciones empresariales u ONGD, contrasta con la escasa participación del sector público como contraparte y objeto de la cooperación.

---

<sup>81</sup> Sidney Dell, , *Bloques de comercio y mercados comunes*, México, Edita FCE, 1965, (3a. Ed., FCE) pp. 46, 195 y 196

“Los otros dos ámbitos relevantes de cooperación económica han sido "Ciencia y tecnología" y "Energía". La cooperación científica y tecnológica comenzó en 1988. En la actualidad se incluye en el IV Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (1994-1998) comunitario. Entre 1991 y 1995 la cooperación científica y tecnológica ha representado un 18,1% de los compromisos. En lo referido a energía, que supone el 3,2% de los fondos, las acciones se han centrado en el uso racional de las fuentes de energía y la gestión de la demanda eléctrica”<sup>82</sup>.

La canalización de la práctica totalidad de los fondos destinados a sectores sociales y a la lucha contra la pobreza a través de ONGD ha definido, sin embargo, un patrón de cooperación atomizado y disperso, con poca o ninguna conexión con las políticas nacionales en este ámbito. En un marcado contraste con la cooperación económica, no ha existido un enfoque estratégico, aunque hay que reconocer que este modelo altamente descentralizado ha reducido los riesgos de politización que existen en buena parte de los grandes programas sociales del Estado.

Las acciones en favor de los refugiados guatemaltecos en México han tenido cierta importancia en términos financieros --entre 1991 y 1995 superaron los seis millones de ecus, el 10% del total-- y expresan la convergencia de objetivos entre

Otros ámbitos de cooperación han sido educación y formación, medio ambiente, democratización y ayuda humanitaria. Las acciones en materia de educación se han concentrado en torno al Programa Alfa (América Latina-Formación Académica) y a un proyecto con claras motivaciones de prestigio: el Instituto de Estudios de la Integración Europea (IEIE), un centro establecido en el Colegio de México y dotado con casi dos millones de ecus para el periodo 1993-1996.

Las acciones del Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) comienzan con el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación

---

<sup>82</sup> *Testimonios Cuarenta años Presencia*. SER pag. Web. [www.ser.gob.mx](http://www.ser.gob.mx)

Nacional (EZLN) en el Estado de Chiapas. La ayuda humanitaria representó el 10% de la cooperación en 1994 y el 21% en 1995. Estos fondos han permitido que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) realice actividades de mediación y separación de fuerzas y haya prestado asistencia a unos 25.000 civiles afectados por el conflicto. Según ECHO, la asistencia a la población civil de Chiapas a través de ésta y otras ONG ha ayudado a estabilizar la situación y facilitar el proceso de paz. Las autoridades mexicanas, sin embargo, se han opuesto a la presencia de ONG europeas, y algunas de ellas han llegado a ser abiertamente hostigadas por los sectores más inmovilistas de Chiapas, y se plantean una eventual retirada de la zona si la Comunidad no otorga un respaldo político expreso a su labor.

### **3.5.6 HACIA UN NUEVO MARCO DE RELACIÓN MÉXICO-UNIÓN EUROPEA**

“El impulso inicial lo proporcionaron Francia y después España. En la visita a México que realizó en febrero de 1994 el Ministro francés de Exteriores se planteó la posibilidad de firmar un nuevo acuerdo con México. En esas fechas la diplomacia española había propuesto un nuevo acuerdo con Mercosur. Ambas iniciativas se volvieron a plantear en la IV Reunión Ministerial Unión Europea-Grupo de Río (Saõ Paulo, abril de 1994)”<sup>83</sup>.

“Constatando que la recuperación económica y la integración regional han reactivado el comercio y el interés de los inversores europeos, la estrategia señala que «El fomento del comercio y las inversiones seguirá siendo la piedra angular de las relaciones con nuestros asociados de América Latina y el Caribe»”<sup>84</sup>.

En diciembre el Consejo Europeo de Essen, recomendó a la Comisión a iniciar las negociaciones con Mercosur y reactivar las relaciones con México y Chile. El 8 de febrero

---

<sup>83</sup> ibidem.

<sup>84</sup> Testimonios Cuarenta años Presencia. SER pag. Web. [www.ser.gob.mx](http://www.ser.gob.mx)

de 1995 la Comisión propuso la firma de un acuerdo con México análogo al propuesto para Mercosur.

“Las visitas del Vicepresidente Marín a México (febrero de 1995) y del Secretario Gurría a Bruselas (marzo de 1995) permitieron acercar posiciones al respecto. El 2 de mayo se firmó en París la "Declaración Solemne" entre México y la Unión Europea, proponiendo un nuevo Acuerdo con este país. El 31 de mayo se propuso un acuerdo similar con Chile; el 28 de junio la Comisión planteó la posibilidad de firmar un Acuerdo de cooperación con Cuba, lo que se frustró a raíz de la "crisis de las avionetas". En este periodo, además, se concretó una vieja aspiración latinoamericana: la extensión de las actividades del Banco Europeo de Inversiones (BEI) a la región”<sup>85</sup>.

Por lo que en el segundo semestre de 1995, coincidiendo con la Presidencia Española de la Unión, se dio un fuerte impulso a este proceso. Y en septiembre, tras una rápida "ronda" de negociaciones, quedó listo el Acuerdo Marco UE-Mercosur. Firmado el 15 de diciembre de 1995, coincidiendo con el Consejo Europeo de Madrid, pretende establecer una "Asociación"

“Es la primera vez que se utiliza este término en las relaciones con América Latina. Basada en el diálogo político y la liberalización de los intercambios comerciales hasta establecer, en torno al año 2005, un área biregional de libre comercio --la primera de este tipo en el mundo-- compatible con las normas de la OMC y la estrategia de "regionalismo abierto". El Consejo de Madrid también instó a la firma de los acuerdos con México y Chile. Este último fue firmado el 21 de junio de 1996”<sup>86</sup>.

“Según la Comisión, existen tres "ejes prioritarios" y tres "temas transversales" para la cooperación. Los tres ejes son: a) la consolidación democrática, incluyendo el fortalecimiento del poder legislativo y el judicial, el estímulo del "buen gobierno" y la reforma del Estado; b) la lucha contra la pobreza y la exclusión social, "integrando a la

---

<sup>85</sup> Microsoft® Encarta® 98 Encyclopedía. © 1993-1997 Microsoft Corporation

<sup>86</sup> Microsoft® Encarta® 98 Encyclopedía. © 1993-1997 Microsoft Corporation Internet

población en la economía de mercado"; y c) el apoyo a la reforma económica y la mejora de la competitividad internacional. En el marco de los programas del Banco Mundial y el FMI, la cooperación comunitaria deberá apoyar al sector privado y fomentar el comercio y la inversión. Los "temas transversales" comunes serán: a) la integración regional; b) la educación y la formación, y c) la "gestión de las interdependencias norte-sur": drogas, medio ambiente, energía y migraciones. Conforme a la heterogeneidad política y económica de la región, se propone una estrategia más selectiva, basada en acuerdos con grupos subregionales y países y en una combinación adecuada de instrumentos de cooperación"<sup>87</sup>.

### **3.5.7 UN NUEVO MODELO DE RELACIONES DIPLOMATICAS**

"El acuerdo con la Unión Europea representa, según el canciller Gurría, la máxima prioridad en materia de diversificación. El acercamiento a la Unión Europea pretende ser un contrapeso respecto a la relación con Estados Unidos. También responde al hecho de que la Cuenca del Pacífico no es aún una alternativa tangible, y América Latina representa más bien un competidor. Pero lo más importante para México es asegurar el acceso al mercado europeo en condiciones de reciprocidad, tras un proceso de apertura unilateral que, en la perspectiva mexicana, ha dado a los exportadores europeos una injusta posición de ventaja. Así se lograrían atemperar o neutralizar los efectos negativos de las barreras comerciales derivadas del Mercado Único, de la creciente competencia con los países del este de Europa, y del nuevo SPG, en vigor desde enero de 1995.(64)Este último es un particular motivo de preocupación para México. Según SECOFI, el 70% de las manufacturas mexicanas accedían a la Comunidad libres de aranceles; con el nuevo SPG sólo lo hará el 25%. El principio inspirador de la reforma, la gradualidad de las preferencias, penaliza a países en desarrollo, como México,

---

<sup>87</sup> La Jornada 23 de Noviembre de 2000

relativamente más avanzados. Se da la paradoja de que México, miembro ya de la OCDE, sigue siendo beneficiario del SPG<sup>88</sup>.

“Para asegurar el acceso al mercado comunitario, en palabras del embajador de México ante la Unión Europea, Manuel Armendáriz, «...la intención del Gobierno Mexicano es firmar con la UE un verdadero acuerdo de librecambio, que en el aspecto económico y comercial vaya mucho más allá del acuerdo de tercera generación firmado en 1991». Dicho acuerdo debería establecer un calendario preciso de liberalización, que en algunos ámbitos sería inmediata y en otros, gradual, reconociendo las asimetrías existentes y la situación menos favorable de México. A juicio de los representantes mexicanos, un acuerdo similar a los firmados entre la Unión Europea, Chile y Mercosur, sin compromisos concretos de liberalización comercial y cuyo único resultado tangible fuera una mera ampliación de la ayuda económica, no responde a estos objetivos y "retrasaría el proceso" hacia un verdadero acuerdo de libre cambio<sup>89</sup>.

Para la Unión Europea, México representa un mercado de casi 90 millones de consumidores, es un importante socio comercial y representa una verdadera "puerta de entrada" al mercado de Estados Unidos y Canadá. Según estimaciones mexicanas, la liberalización del comercio con México permitiría aumentar en unos 5.000 millones de dólares las exportaciones comunitarias hacia el TLC.

La Unión Europea considera que un nuevo acuerdo con contenidos similares a los ya adoptados con Chile y Mercosur permitiría retener cuotas de mercado y consolidar la posición adquirida en México, enfrentándose a la probable "desviación" de comercio que se derivará del TLC. Como la propia Comisión ha advertido, “«...hay que temer que, a medio plazo, para la CE, el efecto de desvío del comercio causado por el TLC sea mayor que el efecto de creación»”<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Ibidem

<sup>89</sup> Revista mexicana No. 49 Op. Cit.

<sup>90</sup> La Jornada 23 de Noviembre de 2000

México está inmerso en varios esquemas de liberalización con otros países de Latinoamérica, y tendrá un papel importante en el "Área de Libre Comercio de las Américas", lo que puede acentuar estos efectos. Según los resultados de una encuesta difundida a finales de 1995 por la Delegación de la Unión Europea en México, las empresas europeas afincadas en México en los sectores de telecomunicación, automóvil, química, medicamentos, textil y calzado consideran que la no adopción de un acuerdo de liberalización podría perjudicar su posición competitiva.

La Unión Europea y sus Estados miembros no han dejado de lado su tradicional interés en el régimen de la inversión extranjera, y perciben que un Acuerdo puede contribuir a mejorarlo, especialmente respecto a su protección. La posición tradicional de México está cambiando. Así lo indican los "Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones" (APPRI) firmados con España y con Suiza en 1995, y las negociaciones bilaterales que desde ese año se desarrollan con Alemania, Bélgica-Luxemburgo, Francia, Inglaterra, Italia y Holanda. En mayo de 1995, por otra parte, el Consejo de la OCDE decidió iniciar la negociación de un Acuerdo Multilateral sobre Inversiones. Con este Acuerdo, que involucra tanto a México como a los Estados miembros de la Unión Europea, se superarían parte de los escollos que aún existen en este ámbito.

### **3.5.8 EL DEBATE INTERNO EN LA UNIÓN EUROPEA**

Los objetivos de la Unión Europea fueron delineados con más precisión en la Comunicación de la Comisión del 8 de febrero de 1995, que planteó que el Acuerdo debería lograr la liberalización recíproca y progresiva del comercio de mercancías y servicios, de los flujos de capital y las condiciones de inversión.

Las perspectivas de apertura comercial abiertas por este documento fueron acogidas con satisfacción por la representación comercial de México en Bruselas, en la medida que parecían coincidir con los intereses mexicanos.

Tras el debate de la Comunicación de la Comisión en el Consejo de Asuntos Generales del 10 de abril de 1995, el Consejo de la Unión, la Comisión Europea y México firmaron el 2 de mayo de 1995 en París una "Declaración Conjunta Solemne". Esta declaración señala que la profundización de las relaciones requería un nuevo acuerdo político, comercial y económico, con los siguientes elementos: a) un "diálogo político reforzado" al más alto nivel; b) un marco favorable al desarrollo de la inversión y de los intercambios de bienes y servicios, incluyendo una liberalización "progresiva y recíproca" conforme a las reglas de la OMC, teniendo en cuenta la sensibilidad de ciertos productos, y c) la intensificación de la cooperación empresarial, ambiental, industrial, científica y tecnológica, y la conclusión de acuerdos concretos en campos como la lucha contra el fraude o las normas de origen. La declaración también fue un gesto para otorgar confianza a los mercados y mostrar el compromiso de la Unión con México tras la "crisis del peso"<sup>91</sup>.

En septiembre de 1995 tuvo lugar una ronda de consultas entre la Comisión y la SECOFI. El 24 de octubre la Comisión envió al Consejo una solicitud de autorización para negociar. Entre enero y febrero de 1996, y ante la inminente discusión de las directrices de negociación, el Presidente Zedillo visitó España, Italia y el Reino Unido a fin de recabar apoyos para el acuerdo.

La Presidencia italiana intentó, sin éxito, que se aprobara una solución intermedia, y el proyecto de directrices fue devuelto al COREPER. Frente a este retraso inesperado, México reaccionó con prudencia; recordó los compromisos de la "Declaración Solemne", y urgió a los Quince a ponerse de acuerdo.

---

<sup>91</sup> Jaime Avilés La Jornada 25 de Noviembre de 2000.

En abril la Comisión difundió un estudio que revelaba que los bienes "sensibles" para la Unión Europea y sus asociados serían sólo entre el 10% y el 11% del total, y podrían ser excluidos del acuerdo sin vulnerar las reglas de la OMC. En el Consejo de Asuntos Generales del 13 de mayo de 1996, teniendo en cuenta ese Estudio, se logró un compromiso respecto a las directrices de negociación. Pero debido a la oposición de Dinamarca, Francia, Holanda y Portugal, la meta sería una "Asociación económica y política" basada en los principios democráticos y la "liberalización progresiva y recíproca de los intercambios", según los términos de la "Declaración Solemne" de 1995, y no la zona de libre comercio por la que abogaban España y el Reino Unido.

El procedimiento aprobado contemplaba negociaciones sector por sector, incluyendo los bienes, los servicios y la inversión. Las negociaciones serían conducidas, por parte de la Unión, por un comité integrado por la Comisión y los Estados miembros, ya que la negociación en materia de servicios es competencia de éstos.

La aprobación del acuerdo sobre servicios requeriría la unanimidad, mientras que para el comercio de bienes se requeriría mayoría cualificada. Dado que México es parte de diversos acuerdos de libre comercio, el comité también deberá negociar sobre normas de origen.

## LAS DISCREPANCIAS EN TORNO A LA "CLÁUSULA DEMOCRÁTICA"

La "cláusula democrática", sin embargo, ya fue un escollo para la firma del Acuerdo Marco de 1991. La posición mexicana inicial, que contaba con un amplio respaldo interno, era contraria a aceptar dicha cláusula, que se considera una imposición unilateral y un inaceptable condicionamiento de las relaciones económicas y de cooperación. Este enfoque es claramente visible en los sectores más inmovilistas del PRI. La Delegación para México y Centroamérica del Parlamento Europeo, en su visita a México de diciembre de 1995, constató que el Gobierno mexicano se resistía a aceptar esta cláusula y limitaba su interés a la cuestión comercial.

El diario Excelsior señaló en su editorial del 14 de octubre de 1996, coincidiendo con el primer encuentro técnico entre ambas partes, que la cláusula democrática es "humillante", y que una muestra de las típicas "relaciones de dominación" del primer mundo respecto al tercero, de la que la ley Helms-Burton era otro ejemplo.

El veto mexicano a algunos proyectos de cooperación comunitaria en materia de democratización revela la extrema sensibilidad de esta cuestión. A mediados de 1996 la Representación mexicana en Bruselas logró impedir que la Comisión cofinanciara con 320.000 dólares el proyecto "Servicios para la Paz 1997-1997" de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), que opera en Chiapas facilitando el diálogo entre el Gobierno y el EZLN. En enero de 1997 el propio canciller Gurría se dirigió a la Comisión Europea para impedir la aprobación definitiva de la financiación de observadores electorales de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), una ONG independiente que ya había recibido fondos comunitarios.

En noviembre de 1995 la Comisión planteaba en su documento Fortalecimiento de la Asociación la necesidad de llevar a la práctica las conclusiones de la "Cumbre Social"

de Copenhague, vinculando el desarrollo económico con los derechos de los trabajadores, aunque sin referirse expresamente a este tipo de cláusulas.

En diciembre de 1995 el Consejo Económico y Social (CES) planteaba la conveniencia de incluir disposiciones sociales, e incluso un "protocolo social" en el futuro Acuerdo con México, basado en los principios acordados en la "Cumbre Social": la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la prohibición del trabajo forzado, la prohibición del trabajo infantil y la no discriminación por razones de etnia, credo o sexo.

### **3.5.9 NUEVAS PROPUESTAS Y CULMINACIÓN DEL PROCESO: EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE JULIO DE 1997.**

El 23 de noviembre de 1996 México lanzó una nueva propuesta respecto al método de negociación y el contenido del futuro Acuerdo. La nueva fórmula mexicana aceptaba ya la negociación en "dos etapas" propuesta por la Comisión, pero con una metodología distinta. En la primera etapa se firmaría un "Plan de Acción" con el calendario, los objetivos, y los sectores de negociación. La segunda etapa comenzaría treinta días después y culminaría con la firma del Acuerdo propiamente dicho. En relación a la cláusula democrática también hubo concesiones: México aceptaría su inclusión si se reconocía explícitamente su carácter recíproco y se renunciaba a una "inaceptable supervisión unilateral" --México incluso propuso una fórmula alternativa--, y se accedía a negociar antes o al menos simultáneamente el acuerdo comercial.

"El 18 de marzo el Consejo admitió la posibilidad de firmar un "acuerdo interino" conforme a la propuesta mexicana. El 8 de abril, con motivo de la conferencia Unión Europea-Grupo de Río celebrada en Noordwijk (Holanda), se celebraron diversos contactos entre el Canciller mexicano, José A. Gurría, y sus homólogos de la "troika" comunitaria, que permitieron llegar a un compromiso sobre la "cláusula democrática".

México aceptaba formalmente incluir esta cláusula, que según la fórmula utilizada en otros acuerdos con terceros estados reza textualmente: «El respeto a los principios democráticos y los derechos fundamentales, tal y como se anuncian en la declaración universal de los derechos humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las partes y constituye un elemento esencial del presente acuerdo»; pero también logró un trato de excepción respecto a esta fórmula: en el futuro Acuerdo con México se omitiría la referencia a las "políticas internas" y se añadiría una declaración unilateral mexicana reproduciendo los principios constitucionales que rigen su política exterior, entre ellos el de no injerencia"<sup>92</sup>.

Los compromisos de Noordwijk permitieron que el Consejo aprobara, el 14 de abril, un método de negociación que sin desviarse de las directrices ya aprobadas, recogía en parte las propuestas de México. Entre esa fecha y el 11 de junio se desarrolló la negociación propiamente dicha. Ese día, tras 48 horas de discusiones, las partes lograban un acuerdo final que se concretó en tres documentos independientes pero relacionados entre sí:

a) El "Acuerdo de Asociación económica, concertación política y cooperación", denominado "Acuerdo Global", incluyó la "cláusula democrática" conforme a los términos acordados en Noordwijk, con su correspondiente cláusula de aplicación.

En el ámbito político, establece un marco institucionalizado de diálogo a diferentes niveles --presidencial, ministerial, de altos funcionarios-- que abarcará todos los temas de interés común y podrá dar lugar a iniciativas internacionales conjuntas.

En materia comercial, el Acuerdo tiene como objetivo lograr "la liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca del comercio de bienes y servicios, de conformidad con las normas de la OMC y teniendo en cuenta la sensibilidad de determinados productos y sectores de servicios".

---

<sup>92</sup> Jonh Saxe Fernández La Jornada Suplemento Masiosare Domingo 23 Marzo 2002.

El Acuerdo también incluye una "cláusula de seguridad nacional". Esta cláusula es una novedad respecto a otros acuerdos de la Unión Europea con América Latina, y establece que ninguna de las disposiciones del Acuerdo será obstáculo para que cada una de las partes tome las medidas que considere esenciales para garantizar su seguridad en caso de tensión o conflicto internacional o ante disturbios o conflictos internos graves, o para evitar la difusión de informaciones contrarias a sus intereses esenciales. Esta cláusula también excluye de la liberalización comercial el sector armamentos.

Hay que destacar, finalmente, que el Acuerdo establece que las disposiciones sobre diálogo político y cooperación quedarán suspendidas hasta la adopción de las decisiones referidas a la liberalización. De esta forma se pretende asegurar una aplicación integral de su contenido y evitar que, ante las dificultades que puedan surgir en materia de liberalización, el Acuerdo quede reducido al diálogo político y a la mera gestión de una cooperación económica que, como señalamos, no es relevante para México.

b) El "Acuerdo Interino sobre comercio y asuntos relacionados con el comercio" permite establecer de inmediato el "Consejo Conjunto" previsto en el Acuerdo de Asociación y emprender las negociaciones en los ámbitos de competencia comunitaria -- razón por la que podrá ser aprobado en el Consejo por mayoría cualificada-- y en particular en la liberalización del comercio de bienes. Las decisiones adoptadas al amparo del Acuerdo Interino serán válidas y por lo tanto de aplicación inmediata desde el momento en el que entre en vigor el "Acuerdo Global". El "Acuerdo Interino" es una novedad significativa en el contexto de las relaciones entre la UE y Latinoamérica, y por las razones antes expuestas fue presentado por la Comisión Europea como una "vía rápida" (fast track) de negociación.

c) La "Declaración Conjunta en materia de servicios y propiedad intelectual" establece, finalmente, los compromisos y los términos de la negociación en estos ámbitos, que son competencia de los Estados miembros.

México se felicitó por la culminación de la negociación --«Todo el mundo estaba contento, nos dimos la mano y nosotros creímos tener el paquete final», declaró el Embajador Armendáriz; sin embargo, en la reunión del COREPER del 24 de junio, el texto final fue cuestionado por todos los Estados miembros salvo Dinamarca, España y el Reino Unido. El grupo mayoritario, encabezado por Francia, consideraba que la inclusión de una versión modificada de la cláusula democrática incumplía las directrices de negociación del Consejo. En consecuencia, se rechazó el "trato de excepción" otorgado a México, desautorizando así a la Comisión. El Vicepresidente Marín planteó ante el Parlamento Europeo que ello dañaba la credibilidad de la Comisión, y criticó el "doble rasero" de algunos Estados miembros --en clara referencia a Francia-- que exigían a México lo que olvidaban en casos tan flagrantes como el de China.

Las reservas del COREPER suponían renegociar el texto ya acordado, o de lo contrario no habría Acuerdo. Para la delegación mexicana, se trataba de "tácticas dilatorias" que podrían estar encubriendo la resistencia de Estados miembros que, como Francia, temen los efectos de la apertura comercial a países terceros. Aunque México se opuso con vehemencia a la reapertura del texto, a finales de junio hizo saber, a través de una carta que el Secretario Gurría dirigió al COREPER, que aceptaba la cláusula democrática al completo --incluyendo la referencia a las "políticas internas"-- aunque mantendría la declaración unilateral referida a los principios que rigen sus relaciones con otros Estados.

México tuvo que hacer nuevas concesiones en materia de liberalización del transporte marítimo --exigencia de última hora de Grecia y Dinamarca-- y en relación a la cláusula stand-still que fija la fecha a partir de la cual se aplicarán los recortes

arancelarios. Estas concesiones permitieron que se solventaran las últimas resistencias en el COREPER, permitiendo la firma del Acuerdo el 23 de julio de 1997. Aunque ambas partes han afirmado que no existe ninguna relación entre este hecho y las elecciones celebradas en México el 6 de julio --unos comicios que ponían a prueba la voluntad democratizadora del régimen-- el hecho cierto es que los últimos obstáculos en el COREPER no se superaron hasta el día 17 de julio, después que se comprobó que los comicios, que arrebataron al PRI la mayoría en el Congreso y dieron a la oposición la alcaldía de la capital, no habían estado viciados por el fraude. Las negociaciones comerciales propiamente dichas pueden comenzar a mediados de 1998, una vez que el Acuerdo reciba el dictamen conforme del Parlamento Europeo, se apruebe definitivamente en el Consejo, sea objeto de ratificación por parte tanto de México como de los Estados Miembros, y se adopte la posición negociadora de la Unión Europea.

#### La Cumbre Internacional en Monterrey y el incidente con Cuba

Los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001 hicieron que cuantiosos países mostraran su subordinación hacia Estados Unidos. México, con la nueva política exterior y su apóstol (Jorge G. Castañeda), no fue la excepción. Esto suscitó uno de los problemas diplomáticos más importantes a nivel mundial y sobre todo a nivel Latinoamérica, por ser el conflicto con el país más respetado por los pueblos, que no por los gobiernos, a saber: Cuba.

## **CAPITULO IV**

### **CUMBRE DE MONTERREY**

#### **4.1 ¿VALIÓ LA PENA?**

Sin lugar a dudas la Cumbre de Monterrey es la reunión internacional más importante realizada en México hasta la fecha, sin parangón en cuanto al número de jefes de Estado que asistieron (58), lo que demostró que, pese a algunos problemas de organización como la falta de suficientes traductores e incidentes de logística con algunas delegaciones, como la de Filipinas, México confirmó nuevamente que es un excelente anfitrión.

Como es natural, el gesto del Presidente Fox desafiando a Fidel Castro en su propio patio, como implica que un Jefe de Estado en visita de tan pocas horas, dedique un espacio especial para intercambiar opiniones con representantes de la oposición a un régimen estalinista, es un hecho que tendrá una importancia capital en la opinión pública y en las relaciones internacionales de la Nación Cubana.

Sin embargo hubo un hecho que modificó todas las expectativas de lo que sucedió. Fue el oprobio en contra de Fidel Castro, el presidente cubano, y al pueblo de Cuba con quien históricamente se había mantenido una relación de respeto mutuo.

La gran interrogante es si valió la pena no sólo este enorme y oneroso esfuerzo de organización, sino también el sufrimiento de los regiomontanos quienes vivieron en una semana el vía crucis que los chilangos padecemos a diario por los múltiples problemas que originan las manifestaciones de grupos que en Monterrey lo mismo fueron “globalifóbicos”, que oportunistas como el “clavadista” Gerardo Fernández Noroña que

está presente en todas las grandes protestas del país sin importar su causa; al igual que la clientela habitual de la ciudad de México: los integrantes del frente Francisco Villa y los “macheteros” de San Salvador Atenco.

En medio de tantas actividades, es fácil olvidar que el objetivo central de la Cumbre de Monterrey no fue servir de marco para una nueva y por cierto fructífera reunión entre los presidentes Fox y Bush, ni para que Castro fijara en nueve minutos su postura en contra de los organismos internacionales, ni para el destape del canciller Jorge Castañeda para el 2006, aunque no está claro cuál sería el partido que lo postularía porque no es precisamente el favorito de muchos del PAN, ni del PRI, mucho menos del PRD.

El objetivo de la Cumbre era llegar a un consenso entre las naciones integrantes de la ONU sobre el financiamiento para el desarrollo de los países más pobres. En este sentido, el éxito de la Cumbre es parcial. Un logro importante es que en efecto se aprobó el llamado Consenso de Monterrey, que busca erradicar la pobreza y lograr un sistema económico más equitativo.

#### **4.2 LA REUNIÓN FOX-BUSH, OPORTUNIDAD PARA ENMENDAR EL CAMINO**

El viaje del presidente George W. Bush a Monterrey debe ser aprovechado para revitalizar la atmósfera existente antes del 11 de septiembre, cuando Bush y Fox tenían una sólida relación de camaradería y respeto. La relación bilateral incluso podría servir de modelo para el resto del hemisferio.

Muchas cosas no son iguales desde el 11 de septiembre. En particular, la relación entre Estados Unidos y América Latina.

Este cambio se debe a que el presidente Bush dejó de prestar atención a América Latina, pues no hay otro horizonte para el presidente que la guerra contra el terrorismo.

Además, América Latina, y en especial México, titubeó en su respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre y el titubeo no fue sólo en el ámbito gubernamental, sino también en el social.

En el caso de México, el vecino del sur, la opinión pública quedó dividida por mitad. Según las encuestas de opinión, 50% se solidarizaba con las víctimas y la otra mitad se desentendía o bien consideró que Estados Unidos se lo había buscado.

Así, en encuesta telefónica, los mexicanos opinaron que no se irían a vivir a Estados Unidos si tuvieran la oportunidad y que se sienten lejanos a la manera de ser de los estadounidenses. Casi 40% dijo que su opinión sobre Estados Unidos había empeorado a raíz de los atentados en Nueva York y la guerra con Afganistán.

La respuesta oficial, por su parte, se politizó y quedó dividida al más puro estilo boxístico: en esta esquina, los nacionalistas del Congreso, y en la otra, el canciller proestadunidense, Jorge G. Castañeda.

Pero México también debe desempeñar un papel más activo en América Latina. La legitimidad democrática de Fox, al ser el candidato que pudo derrotar al PRI después de más de 70 años para convertirse en el presidente más democrático de México, también le abre la oportunidad y, en este sentido, la obligación de involucrarse con Bush más en el hemisferio, pues el colapso potencial de Argentina o de Colombia no solamente debe estar en manos de Washington.<sup>i</sup>

Es un avance parcial lo que se logró en la Cumbre, porque si bien es cierto que se aprobó el documento, no se logró que los países más ricos se comprometieran a destinar 0.7% de su PIB a las naciones más pobres. Aquí la voz cantante la fijó Bush, incluso antes de llegar a Monterrey, al insistir y lograr imponer condiciones para el otorgamiento de recursos a los países más pobres que deben hacer su tarea en materia de finanzas públicas, abrir sus mercados y adoptar políticas de combate a la corrupción, y de apertura

democrática; y poner la condición de que Cuba no estuviera. Curioso que sea Estados Unidos el que más exige estas condiciones cuando enfrenta los problemas de la corrupción en Enron, que enlodan al Partido Republicano por el financiamiento a la campaña del propio Bush, cuyo triunfo en las elecciones fue más que cardiaco por decir lo menos, y cuando no le tiembla la mano a EU para aplicar medidas proteccionistas cuando lo considera necesario como en el caso del acero.

El problema, como lo dijo el presidente Fox, es que si no hay condiciones globales y recursos suficientes, aun el mejor de los esfuerzos que realice un país, puede quedar truncado y por esta razón la postura de Estados Unidos fue considerada por muchos como demasiado estricta al no ceder para destinar un mayor porcentaje de su PIB a las naciones más pobres.

### **4.3 Presidencia, desplegado apresurado**

Por su parte la Presidencia de la República -léase Rodolfo Elizondo- se apresuró el sábado a publicar un desplegado festejando los “logros” de Monterrey. En su prisa, no revisó el texto y se “coló” una mayúscula falta de ortografía precisamente en la palabra “consenso”.

Además, la Presidencia apresura logros que son muy debatibles. En primer lugar, que ahora fluirán más recursos para el desarrollo, lo cual está por verse precisamente por las condiciones que tendrán que cumplir los países en problemas y el caso más cercano es el de Argentina.

En segundo lugar, otro de los “logros” de Monterrey, según la Presidencia, es “que ahora el mundo tiene la vista puesta en México”, lo cual tampoco es cierto porque estamos lejos de ser el ombligo del mundo.

Finalmente, después de esta reunión habrá que preguntarse si ¿el presidenciable? Jorge Castañeda no quiere asumir el control de la organización de la reunión APEC 2002, a la

que asistirán los 21 jefes de Estado de Asia-Pacífico y cuya organización está hoy en manos del secretario de Economía, Luis Ernesto Derbez.

WASHINGTON.- Estados Unidos considera que la resolución aprobada ayer en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas es una "victoria para el pueblo cubano".

Un documento del Departamento de Estado, leído por uno de sus portavoces, indica que esta resolución demuestra al pueblo cubano "que el mundo está consciente de su lucha y apoya sus valientes esfuerzos para presionar por una mejor observancia de los derechos humanos y de la democracia en Cuba". La administración Bush considera además que el voto envía un "mensaje sin ambigüedades al gobierno cubano", al ser el cuarto año consecutivo en que la Comisión de Derechos Humanos aprueba resoluciones en torno a la situación en Cuba.<sup>93</sup>

#### **4.4 ANTECEDENTES HISTORICOS**

Como es sabido, la fecha precisa en que se iniciaron las acciones revolucionarias que culminaron el primero de enero de 1959, fue el 26 de julio de 1953. Un grupo de hombres dirigidos por Fidel Castro atacó la madrugada de ese día el cuartel Moncada, en la provincia de Oriente. El ataque fue un fracaso, el fracaso se transformó en desastre y los sobrevivientes fueron a parar a la cárcel, para reiniciar, luego de ser amnistiados, la lucha revolucionaria.

En enero de 1959 se estableció el gobierno revolucionario con la participación en él de varios miembros de la burguesía entreguista. La presencia del Ejército Rebelde constituía la garantía de poder, como factor funda

---

<sup>93</sup> Daniel Millan. Semanario Reforma. 17 de abril de 2002. "Celebra EU el resultado"

Fidel Alejandro Castro Ruz nació el 13 de agosto de 1926 en Birán, antigua provincia de Oriente.

En 1945 ingresó a la Universidad de La Habana donde se graduó en 1950.

En 1948 se casó con Mirta Díaz-Balart. En 1949 tuvieron un hijo y se divorciaron en 1954.

El 26 de julio de 1953 con un grupo de aproximadamente 120 hombre intenta tomar por asalto el Cuartel Moncada en Santiago de Cuba. El ataque se convierte en una derrota para las fuerzas revolucionarias. Muchos combatientes son asesinados y el resto son apresados.

Durante el juicio que se le sigue por esta causa, pronuncia su famosa defensa conocida como *La historia me absolverá*. Es sentenciado a 15 años en prisión en Isla de Pinos, pero sale en libertad 22 meses después gracias a una amnistía.

Viaja al exilio en México donde conoce a Ernesto Che Guevara...

El 2 de diciembre de 1956 regresa a Cuba al mando de 81 expedicionarios en el yate Granma. Pocos días después, los rebeldes son sorprendidos en Alegría de Pío y prácticamente aniquilados. El 18 de diciembre de 1956 los sobrevivientes logran reunirse nuevamente en la Sierra Maestra para comenzar la lucha.

La guerra dura apenas 2 años y Fidel entra triunfante en La Habana el 8 de enero de 1959.

El 23 de enero viaja a Venezuela. El 16 de febrero asume el cargo de Primer Ministro.

En abril de 1961 ante la inminencia de la invasión mercenaria patrocinada por la CIA, declara el carácter socialista de la revolución durante una concentración popular en La

Habana. Posteriormente dirige personalmente las tropas que derrotan, en menos de 72 horas, la invasión en Playa Girón.

El 13 de marzo de 1968 plantea la "ofensiva revolucionaria" y anuncia la nacionalización de todos los establecimientos que aún estaban en manos de propietarios privados.

En 1971 viaja a Chile invitado por el gobierno de la Unidad Popular que preside Salvador Allende.

El 10 de enero de 1976 recibe en visita oficial a Omar Torrijos, jefe de gobierno de Panamá.

El 15 de octubre de 1976, en la despedida de duelo de las víctimas del atentado terrorista patrocinado por la CIA en contra de un avión de Cubana de Aviación en Barbados, pronuncia uno de sus discursos más conmovedores: «*¡Cuando un pueblo enérgico y viril llora, la injusticia tiembla!*».

En diciembre de 1975 participa en el I Congreso del partido Comunista de Cuba.

En diciembre de 1980 participa en el II Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En octubre de 1995 participa en las celebraciones por el 50 aniversario de la ONU en Nueva York y pronuncia un discurso ante la Asamblea General.

En enero de 1998 recibe al Papa Juan Pablo II en La Habana.mental de fuerza.<sup>94</sup>

Este ente multifacético no es, como se pretende, la suma de elementos de la misma categoría (reducidos a la misma categoría, además, por el sistema impuesto), que actúa como un manso rebaño. Es verdad que sigue sin vacilar a sus dirigentes,

---

<sup>94</sup> [www.yahoo.com.mx/cubahistoria.htm](http://www.yahoo.com.mx/cubahistoria.htm)

fundamentalmente a Fidel Castro, pero el grado en que él ya ha provocado que se le perdiera la confianza que se le tenía, al menos entre las relaciones diplomáticas México y Cuba, ya que como hemos visto estos últimos meses hemos pasado por una crisis diplomática, que no se había visto ni en la revolución cubana México había sido el único país que se le había apoyado en el voto de Ginebra, entre otros temas pero hoy en día se roto esa relación estrecha, en el siguiente apartado veremos esa ruptura diplomática.

#### **4.5 CRISIS DIPLOMÁTICA ENTRE MÉXICO-CUBA**

Muchos líderes mexicanos - sobre todo aquéllos en la izquierda - todavía identifique la historia del revolucionario de su nación con Cuba. México era el único latinoamericano nación que se negó a cortar los lazos con la isla después de la 1959 revolución que trajo a Castro para impulsar.

Fue una mini crisis de unas 26 horas que se desarrollo sobre un complicado tablero político y donde participaron tres jugadores: La Habana, Miami y México y como ocurre en todos los juegos, aquí también hay un perdedor. Esta vez fue el fundamentalista exilio cubano-estadounidense asentado en la Florida. No fue un hecho casual la irrupción violenta de 21 jóvenes Cubanos en la embajada mexicana situado en el barrio habanero Miramar, fue toda una operación que pudiera llamarse el "Flautista el Hamelin".

Los grupos del exilio Cubano Estadounidense hicieron sonar la flauta, usando como partitura musical usando las controvertidas las palabras del canciller mexicano Jorge G. Castañeda dichas en Miami el 26 de febrero. La emisora del Radio Martí se encargo que

la trayente sinfonía del éxodo titulada “Las puertas de la embajada mexicana están abiertas para todos los Cubanos”, llegaron a la mayor cantidad de oídos posibles en la Isla.

Era, sin dudas, una jugada brillante. México tiene el rutilante pedigree iberoamericano de ser la nación que tiene cien años de relaciones diplomáticas, sin ningún tipo de rupturas, con la isla de Cuba, incluyendo los 42 años de vida polémica de la revolución de Castro.

La ocupación violenta de la Embajada mexicana en La Habana por cubanos que buscan dejar la isla, una reunión por Presidente Vicente Fox y su Secretaria Jorge Castaneda Extranjero con los disidentes políticos aquí, y la salida súbita de Castro de la cúspide de Monterrey todos contribuyeron al daño.

Por otro lado, el breve e inédito encuentro que sostuvo el presidente Vicente Fox, el 4 de febrero pasado durante su corta visita a Cuba con representantes de grupos opositores y su manifiesta inquietud por los derechos humanos en la isla, era una plataforma ideal para los fines del proyecto de la “flauta mágica”.

El atrincheramiento de jóvenes cubanos en la embajada mexicana dado ese contexto político, era un bien calculada posibilidad de que México se viera forzado asilo político a los reclamantes.

De haberse hecho realidad, el resultado que hubiera provocado esa decisión podía haber sido una escalada de crisis entre las relaciones de ambos países, hasta concluir en una probable ruptura de relaciones diplomáticas. Pero no cantemos victoria antes de tiempo.

Fidel Castro que tiene un fino olfato para oler las trampas, tomo a su mando la mini crisis de la embajada mexicana para evitar que subiera la temperatura del conflicto.

El desalojo ocurrió a las 4:30 de la madrugada del jueves 28 de febrero solo duro seis minutos.

El comando de Fuerzas cubanas conocidos como las "Avispas Negras". Tiene sin duda un notable poder de persuasión. Los 21 jóvenes Cubanos salieron caminando del recinto y fueron llevados a una calle lateral donde la policía cubana se los llevo a un lugar desconocido hasta el momento. La solicitud de expulsar a los ocupantes la hizo el propio presidente mexicano Vicente Fox, quien converso telefónicamente con Castro. Las autoridades Cubanas, no conformes con el acuerdo verbal, pidieron que la petición de desalojo quedara registrada en un documento oficial del gobierno mexicano.

La nota oficial del gobierno cubano en torno a este conflicto publicada ayer en el diario el Granma, dejó la pesquisa de que de los 21 ocupantes de la embajada trece de ellos tienen antecedentes penales. Las autoridades cubanas publicaron sus nombres y causas judiciales por los que han sido juzgados en los años anteriores. También, en el mismo comunicado se reconoció que hay otros 150 detenidos que intentaron entrar a la embajada en el momento que el citado ómnibus se impacto contra la reja de la puerta principal.<sup>95</sup>

El subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaria de relaciones exteriores (SRE) Gustavo Iruegas junto con una comitiva especial en la Habana busco respectivamente sin éxito, durante el transcurso del jueves, convencer al grupo de cubanos que abandonaran la sede diplomática mexicana.

Según un comunicado de la SRE por mandato del presidente Vicente Fox el subsecretario Iruegas le argumento al grupo de cubanos que "no contaban con ninguna razón verdadera ni derecho alguno de permanecer en nuestra representación" Sin embargo la SRE señaló que la embajada en México en Cuba no presentará cargos en contra de ninguno de los intrusos.

---

<sup>95</sup> Juan Bautista Bravo. Semanario Milenio. Sábado 2 de marzo de 2002. *fracasa la "melodía del éxodo"*

En San Lázaro Diputados prisitas coincidieron en que la **nueva política exterior** de la administración de Fox. Debe ceñirse a los principios de la Constitución, Gustavo Carvajal, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores dijo que “que se hayan malinterpretado las declaraciones del canciller pero mas grave aún que lo dicho lo que no podemos permitir que las declaraciones al vapor afecten la política exterior”.

El Coordinador del PAN Felipe Calderón, defendió a Castañeda , así como la postura del gobierno de Fox asumió en gobierno de Cuba, que califico de “infundadas y oportunistas” las voces de quienes exigen la renuncia del canciller. “Me parece que es un funcionario del gabinete que ha hecho bien su trabajo. Hay áreas en las que destaca por sus hechos, por sus acciones de gobierno, y una de ellas es la de relaciones exteriores”.

Sin embargo estas declaraciones de elogio se caerían muy rápido porque la crisis venidera producida por su política exterior resaltarían su ineptitud en el área de las relaciones exteriores. Tomando en cuenta que lo que importa de un representante de esa naturaleza son sus acciones en congruencia con la política exterior del país, y no que se acabe de la noche a la mañana con toda una tradición en política exterior de México.

El segundo incidente y que trajo como consecuencia la casi ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba comenzó con la invitación que hizo el presidente mexicano al presidente cubano de retirarse a la brevedad posible después de pronunciado su discurso, por medio de una llamada telefónica que el gobierno mexicano negó durante mucho tiempo.

“Cuba fue derrotada ayer en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, mientras la Cancillería mexicana puso en tela de juicio la capacidad de interlocución de su Embajador en La Habana, Ricardo Pascoe. Adoptada por 23 votos a favor, 21 en contra y 9 abstenciones, la iniciativa de Uruguay, apoyada por México, solicita a Cuba realizar esfuerzos para obtener avances en el campo de los derechos humanos, civiles y políticos, y permitir la

visita a la isla de un representante de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Mary Robinson.

En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores reconoció que el Embajador mexicano en Cuba enfrenta una situación difícil.”<sup>96</sup>

Todo iba bien hasta que México votó a favor de que asistiera una comisión de la ONU a la Isla de Cuba con la finalidad de que diera cuenta el cumplimiento de los Derechos Humanos allí. De ese acto se desprendió el que el gobierno cubano revelara la conversación de la que durante casi un mes negó su existencia Fox y su gabinete.

Tras presentar la grabación, Castro lanzó un reto tanto al Presidente de México como al Canciller, Jorge G. Castañeda, para que demuestren que la conversación no fue cierta.

"Los presentes en esta conferencia, si lo desean, pueden llamar de inmediato a Fox y Castañeda. Preguntarles si existió o no esta conversación el 19 de marzo entre las 11:30 y las 11:50 de la noche aproximadamente, si lo reconocen y si son o no exactas estas palabras.

"Si se probara que tal conversación no tuvo nunca lugar, y que éstas no son las palabras del Presidente Fox, me comprometo a renunciar de inmediato a todos mis cargos y responsabilidades como dirigente del Estado y de la Revolución cubana. No tendría cara para seguir dirigiendo este país. Me gustaría, en cambio, que los autores de tantas mentiras y del colosal embuste con el que quisieron manipular y embaucar al pueblo mexicano y a la opinión pública mundial, fuesen capaces de reaccionar con el mismo sentido de la dignidad y el honor", dijo.

---

<sup>96</sup> Fernando Meyolo Lopez. Semanario Reforma. 20 de abril de 2002. "*pierde votación cuba; fustiga S R E a pascoe*"

Reveló también que México trató de "sobornar y comprar" el silencio de La Habana sobre lo ocurrido en Monterrey, a través del Embajador Ricardo Pascoe, quien el 13 de abril, durante la crisis en Venezuela, ofreció al Gobierno cubano que PEMEX podría asumir los suministros de petróleo que dejara de surtir el país venezolano para la isla.<sup>97</sup>

Fidel Castro argumentó que reveló la conversación por que se trataba de limpiar su imagen, ya que como habían acaecido las cosas lo señalaban a él como un mentiroso, y ante tal oprobio no tuvo más salida que atacar contundentemente. Y ganó. Ganó políticamente porque ante los ojos del México y del mundo Fox no tuvo más remedio que aceptar que mintió y tratar de salir al paso.

---

<sup>97</sup> Jorge Reyes. Semanario Reforma. 23 de abril de 2002. "*balnea Castro a Fox*"

## CONCLUSIONES

Todo ha cambiado en el México actual. Se acabó la “dictadura perfecta” del PRI. Pero ¿acabó la monarquía sexenal? Todo indica que no. El poder lo sigue teniendo la persona que se sienta en la “silla”. Este poder es indudable y a de acatarse por quien viva en el país. Aquel que intente eludirlo sufrirá las consecuencias que le imponga el sistema. En este mismo tenor, la política la dicta el presidente en el poder. Las nuevas líneas que está tomando México a nivel internacional sorprenden, en primer lugar a los mexicanos y en segundo plano a los pueblos de los otros países. El nombramiento del gabinete, formado principalmente por empresarios y no por políticos sobrevino con el distanciamiento inicial con el PAN y después con todos los políticos. Trayendo finalmente una antipatía generalizada de la prensa escrita, pasando en algunas ocasiones por la electrónica (entiéndase radio y televisión), y la población en general. Esta antipatía se ha mostrado más fehacientemente en la constante crítica que se hace cada vez con más frecuencia en los programas de análisis político.

Nadie se imaginó que el nombramiento de el actual encargado de la política exterior, Jorge G. Castañeda tuviera tantos problemas para México, en particular con la isla de Cuba. La nueva política que se vislumbró con el actual Gobierno comenzó con la visita del otrora gobernador de Guanajuato Vicente Fox a EEUU. Ese sólo fue el principio de lo que acaeció sobre México: Un total desprestigio a nivel internacional, es decir para con lo pueblos del mundo, que no con la mayoría de los gobiernos que están en el mismo tenor que México en una postura de no oponerse a EEUU aceptando las condiciones que esto trae para cada pueblo. Ese es el caso de Argentina. Y bueno, todo fue indiscutible con los hechos ocurridos en la reunión de Ginebra, donde hasta México votó en contra de

los intereses de un país libre por apoyar a la más grande potencia del mundo, a saber: EEUU.

De la comparación del gobierno de Fox con el libro de Nicolás Maquiavelo *El Príncipe* se desprende una total semejanza para con este. Es decir, Fox crea héroes falsos (al igual que casi todo gobierno actual), hace negociaciones con otros gobiernos para mantenerse en el poder, incluso a pesar de quien lo llevó al poder, esto es, el pueblo.

La alianza con EEUU le ha costado a muchos países que han optado por hacerlo tener muchos problemas, tanto a nivel político como económico, véase nuevamente el caso Argentina, donde el país está sumido en una crisis generalizada, tanto en el nivel económico pasando por el social y el político.

Más argumentos no se pueden aportar. Definitivamente existe una nueva política exterior mexicana con el gobierno de Vicente Fox. Esto no tendría mayor importancia sino fuera por que al país al que le está cambiando la imagen no es otro más que México; México que se caracterizó e incluso era reconocido y bien ponderado a nivel mundial por su política exterior, precisamente por eso que el gobierno foxista desdeña sin importarle los enemigos que puede generar para con el país y sus ciudadanos, que finalmente fueron los que lo llevaron al país y son los que van a cargar con la cruz que imponga esta nueva política.



**ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**ESTADISTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2000**  
PARTIDO POLITICO O COALICION QUE OBTUVO LA MAYORIA DE VOTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA



**RESULTADOS NACIONALES**



100% CENDE y COMARCA / INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

**ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**ESTADISTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2000**

## RESULTADOS NACIONALES Y POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA	SECCIONES	CASILLAS	VOTOS								
									CAND. NO REGIS.	NULOS	TOTAL
AGUASCALIENTES			202335	127134	26264	2202	1389	9467	83	6291	375165
Por distrito	486	1010									
Por municipio			53.93%	33.89%	7.00%	0.59%	0.37%	2.52%	0.02%	1.68%	100.00%
BAJA CALIFORNIA			429194	319477	77340	3470	3080	14562	507	14965	862595
Por distrito	1368	2768									
Por municipio			49.76%	37.04%	8.97%	0.40%	0.36%	1.69%	0.06%	1.73%	100.00%
BAJA CALIFORNIA SUR			60834	56230	45229	460	364	2107	17	2804	168045
Por distrito	351	550									
Por municipio			36.20%	33.46%	26.91%	0.27%	0.22%	1.25%	0.01%	1.67%	100.00%
CAMPECHE			104498	106347	35090	1406	1247	2485	559	9309	260941
Por distrito	489	817									
Por municipio			40.05%	40.76%	13.45%	0.54%	0.48%	0.95%	0.21%	3.57%	100.00%
COAHUILA			398800	311480	77393	2111	1880	10392	1454	12464	815974
Por distrito	1510	2656									
Por municipio			48.87%	38.17%	9.48%	0.26%	0.23%	1.27%	0.18%	1.53%	100.00%
COLIMA			106445	81099	23313	1028	542	3159	39	4377	220002
Por distrito	336	658									
Por municipio			48.38%	36.86%	10.60%	0.47%	0.25%	1.44%	0.02%	1.99%	100.00%
CHIAPAS			288204	469392	272182	4659	4063	5340	1056	44551	1089447
Por distrito	1925	3966									
Por municipio			26.45%	43.09%	24.98%	0.43%	0.37%	0.49%	0.10%	4.09%	100.00%
CHIHUAHUA			549177	460931	76810	4487	3166	11569	609	21350	1128099
Por distrito	2693	4019									
Por municipio			48.68%	40.86%	6.81%	0.40%	0.28%	1.03%	0.05%	1.89%	100.00%
DISTRITO	5533	11130	1928035	1060227	1146131	36383	18843	149312	2009	75669	4416609

FEDERAL											
Por distrito			43.65%	24.01%	25.95%	0.82%	0.43%	3.38%	0.05%	1.71%	100.00%
Por municipio											
DURANGO			211361	222892	50592	1579	1469	6144	859	9294	504190
Por distrito	1382	1967									
Por municipio			41.92%	44.21%	10.03%	0.31%	0.29%	1.22%	0.17%	1.84%	100.00%
GUANAJUATO			1128780	517815	121489	10800	8473	18248	2873	49039	1857517
Por distrito	3004	5262									
Por municipio			60.77%	27.88%	6.54%	0.58%	0.46%	0.98%	0.15%	2.64%	100.00%
GUERRERO			174962	402091	332091	2913	3003	6179	954	20180	942373
Por distrito	2761	3979									
Por municipio			18.57%	42.67%	35.24%	0.31%	0.32%	0.66%	0.10%	2.14%	100.00%
HIDALGO			282864	355565	136861	5034	4078	12319	758	19997	817476
Por distrito	1706	2666									
Por municipio			34.60%	43.50%	16.74%	0.62%	0.50%	1.51%	0.09%	2.45%	100.00%
JALISCO			1392535	941962	163269	17567	11110	45494	3287	48736	2623960
Por distrito	3306	6961									
Por municipio			53.07%	35.90%	6.22%	0.67%	0.42%	1.73%	0.13%	1.86%	100.00%
ESTADO DE MEXICO			2239750	1637714	961876	40733	27203	121137	3416	92743	5124572
Por distrito	5911	13332									
Por municipio			43.71%	31.96%	18.77%	0.79%	0.53%	2.36%	0.07%	1.81%	100.00%
MICHOACAN			419188	441871	543804	7444	6404	13058	2060	30448	1464277
Por distrito	2673	4749									
Por municipio			28.63%	30.18%	37.14%	0.51%	0.44%	0.89%	0.14%	2.08%	100.00%
MORELOS			290639	193861	124368	2916	3010	12539	136	12296	639765
Por distrito	906	1795									
Por municipio			45.43%	30.30%	19.44%	0.46%	0.47%	1.96%	0.02%	1.92%	100.00%
NAYARIT			107417	173479	63121	1175	1024	3092	351	7043	356702
Por distrito	876	1217									
Por municipio			30.11%	48.63%	17.70%	0.33%	0.29%	0.87%	0.10%	1.97%	100.00%
NUEVO LEON			760093	615907	96637	7478	2658	20448	1519	27201	1531941
Por distrito	2102	4315									
Por municipio			49.62%	40.20%	6.31%	0.49%	0.17%	1.33%	0.10%	1.78%	100.00%

OAXACA			301195	486496	282587	8372	7305	11074	1851	39616	1138496
Por distrito	2448	3922									
Por municipio			26.46%	42.73%	24.82%	0.74%	0.64%	0.97%	0.16%	3.48%	100.00%
PUEBLA			732435	698974	208688	8609	7849	20170	1142	44305	1722172
Por distrito	2548	5130									
Por municipio			42.53%	40.59%	12.12%	0.50%	0.46%	1.17%	0.07%	2.57%	100.00%
QUERETARO			290977	192622	39629	3768	8670	10585	170	13849	560270
Por distrito	687	1466									
Por municipio			51.94%	34.38%	7.07%	0.67%	1.55%	1.89%	0.03%	2.47%	100.00%
QUINTANA ROO			132383	94202	50487	916	729	2399	70	5216	286402
Por distrito	443	860									
Por municipio			46.22%	32.89%	17.63%	0.32%	0.25%	0.84%	0.02%	1.82%	100.00%
SAN LUIS POTOSI			393997	324234	72599	3306	2287	11073	407	22673	830576
Por distrito	1791	2724									
Por municipio			47.44%	39.04%	8.74%	0.40%	0.28%	1.33%	0.05%	2.73%	100.00%
SINALOA			230777	621369	90488	2189	1675	7205	1290	15920	970913
Por distrito	3779	4065									
Por municipio			23.77%	64.00%	9.32%	0.23%	0.17%	0.74%	0.13%	1.64%	100.00%
SONORA			447496	296267	114580	1672	1325	6426	94	13269	881129
Por distrito	1327	2596									
Por municipio			50.79%	33.62%	13.00%	0.19%	0.15%	0.73%	0.01%	1.51%	100.00%
TABASCO			174840	269519	213983	2599	1732	5817	655	14036	683181
Por distrito	1133	2083									
Por municipio			25.59%	39.45%	31.32%	0.38%	0.25%	0.85%	0.10%	2.05%	100.00%
TAMAULIPAS			521486	445737	91426	3210	6932	9387	1157	19659	1098994
Por distrito	1734	3322									
Por municipio			47.45%	40.56%	8.32%	0.29%	0.63%	0.85%	0.11%	1.79%	100.00%
TLAXCALA			123880	127163	82073	2508	1450	5185	53	6639	348951
Por distrito	607	1076									
Por municipio			35.50%	36.44%	23.52%	0.72%	0.42%	1.49%	0.02%	1.90%	100.00%
VERACRUZ			1066719	1008933	491791	11343	10956	25474	985	58630	2674831
Por distrito	4716	8303									
Por municipio			39.88%	37.72%	18.39%	0.42%	0.41%	0.95%	0.04%	2.19%	100.00%
YUCATAN			328503	321392	27214	1344	987	4258	602	13127	697427

VERACRUZ	4716	8303	1066719	1008933	491791	11343	10956	25474	985	58630	2674831
Por distrito											
Por municipio											
<del>VERACRUZ</del>			328503	321392	27214	1344	987	4258	602	13127	697427
Por distrito	1057	1876	<del>39.00%</del>	<del>37.72%</del>	<del>18.39%</del>	<del>0.42%</del>	<del>0.41%</del>	<del>0.95%</del>	<del>0.04%</del>	<del>2.19%</del>	<del>100.00%</del>
Por municipio			47.10%	46.08%	3.90%	0.19%	0.14%	0.61%	0.09%	1.88%	100.00%
ZACATECAS			169837	197336	117375	2908	1993	6277	439	12461	508626
Por distrito	1872	2183									
Por municipio			33.39%	38.80%	23.08%	0.57%	0.39%	1.23%	0.09%	2.45%	100.00%
			15989636	13579718	6256780	206589	156296	592381	31461	788157	37601618
			42.52%	36.11%	16.64%	0.55%	0.42%	1.58%	0.08%	2.10%	100.00%

## BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2001 Ed. Alco 1ª. Edición.
2. Enciclopedia de México. Director José Rogelio Álvarez . Tomo V.
3. Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation.
4. Fox Vicente, Fox a los pinos autobiográfico y político
5. Historia de la Teoría Política George J. Sabine. Fondo de Cultura Económica.
6. Krauze Enrique Videoteca México S. XX el sexenio de Miguel de la Madrid  
Trasmitido el 22 de noviembre de 1999. Canal 11.
7. La Jornada 23 de Noviembre de 2000.
8. La Jornada 25 de Noviembre de 2000.
9. Ling Altamirano Ricardo Alfredo Vamos por Guanajuato México ed. EPESSA.
10. Microsoft® Encarta® 98 Encyclopedia. © 1993-1997 Microsoft Corporation.
11. Nicolás Maquiavelo. El Príncipe Fondo de Cultura Económica.

13. Propaganda de Vicente Fox, diez razones para votar por él
14. Rafael Fernández de Castro, Proceso 1324/ 17-marzo/2002
15. Reiteria Teodoro Lariz Rodríguez José, Decollado Fernando, Los precandidatos de “chamacos” “Chente” quería ser vaquero, suplemento, enfoque en reforma México D.F. 12 de septiembre de 1999.
16. Revista “Nexos” Diciembre 2001, #288.
17. Revista Coyuntura Análisis y Debate de la Revolución Democrática Num. 103-104 Mayo-Agosto 2001. Reforma Fiscal Integral, Propuesta alternativa del PRD Joaquín Torres Osarno, José Zúñiga Jiménez.
18. Testimonios Cuarenta años Presencia. SRE.
19. Urquidi, Víctor L. 1996. México en la Globalización. Condiciones y Requisitos de un Desarrollo Sustentable y Equitativo. Informe de la sección mexicana del Club Roma. Fondo de Cultura Económico, México.
20. Video con Palabras de Vicente Fox hechas la noche de 6 de julio de 1997. Partido Acción Nacional.
21. [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)
22. [www.amigosdefox.org.mx](http://www.amigosdefox.org.mx)

23. [www.guanajuatensehypermart.net.mapadelapobreza](http://www.guanajuatensehypermart.net.mapadelapobreza)

24 [http://www.cambiocubano.com/new\\_page\\_2.html](http://www.cambiocubano.com/new_page_2.html)

25 <http://www.sigloxxi.org/mexmoria.htm>

---